

# UCUENCA

## Universidad de Cuenca

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales

Carrera de Género y Desarrollo

**Percepciones que tienen los/as estudiantes de 6to y 8vo ciclo de la carrera de Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad de Cuenca sobre las diversidades sexo-genéricas.**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciada en Género y Desarrollo

**Autor:**

Fernanda Paola Salto Guachichullca

**Director:**

Blanca Esperanza Gutiérrez Molina

ORCID:  0009-0008-4697-4958

Cuenca, Ecuador

2024-02-14

### Resumen

El presente trabajo se realizó en el campus central de la Universidad de Cuenca, con el objetivo de conocer y analizar desde la perspectiva de género las percepciones que tienen los/as estudiantes de 6to y 8vo ciclo de la carrera de Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte sobre las diversidades sexo-genéricas, durante el periodo marzo- agosto 2022. Se tuvo en cuenta que la problemática central se basó en la poca información que tienen docentes y autoridades de las instituciones educativas sobre las diversidades sexo-genéricas y la intervención inadecuada ante situaciones de discriminaciones a las que se enfrentan las diversidades sexo-genéricas y la invisibilización de esta población. En este estudio la metodología tuvo un enfoque cualitativo, para lo cual, se realizaron entrevistas semiestructuradas que permitieron recoger información específica sobre el tema, la muestra constituyó en 10 estudiantes, quienes se encuentran en formación como docentes. Del mismo modo, dentro de las percepciones de los/as estudiantes entrevistados/as se determinó la falta conocimiento sobre temas de género y por tanto de las diversidades sexo-genéricas. Además se mostró la influencia de los prejuicios sociales en sus percepciones. Se evidenció su conciencia ante la existencia de situaciones de discriminaciones hacia la población LGBTIQ+ dentro de las instituciones educativas, sin embargo, existió desconocimiento de formas correctas de intervenir y de aplicar los temas de género en sus clases de Educación Física. Generalmente concordaron en que estos problemas deben ser erradicados y reconocen que aunque tengan una asignatura que trate sobre igualdad y diversidad, esta se enfoca solo en personas con discapacidad, por lo cual, comprendieron la importancia de involucrar el enfoque de género más a fondo dentro de su formación, con el fin de generar clases más inclusivas.

*Palabras clave:* problemática social, estereotipos, Cultura física



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Repositorio Institucional: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

### Abstract

The present work was carried out in the central campus of the University of Cuenca, with the objective of knowing and analyzing from the gender perspective the perceptions that the students of the sixth and eighth cycle of the Pedagogy of Physical Activity and Sport on sex-generic diversities, during the period March-August 2022. It was taken into account that the central problem was based on the little information that teachers and authorities of educational institutions have about sex-generic diversities and inadequate intervention in situations of discrimination faced by gender-sex diversities and the invisibility of this population. In this study, the methodology had a qualitative approach, for which semi-structured interviews were conducted that allowed collecting specific information on the subject, the sample consisted of 10 students, who are in training as teachers. In the same way, within the perceptions of the students interviewed, the lack of knowledge on gender issues and therefore of gender-sex diversities was determined. In addition, the influence of social prejudices on their perceptions was shown. Their awareness of the existence of situations of discrimination against the LGBTIQ+ population within educational institutions was evidenced, however, there was a lack of knowledge of the correct ways to intervene and apply gender issues in their Physical Education classes. They generally agreed that these problems must be eradicated and recognized that even though they have a subject that deals with equality and diversity, it focuses only on people with disabilities, therefore, they understood the importance of including the gender approach more thoroughly within their training, in order to generate more inclusive classes.

*Keywords:* social issues, stereotypes, Physical culture



The content of this work corresponds to the right of expression of the authors and does not compromise the institutional thinking of the University of Cuenca, nor does it release its responsibility before third parties. The authors assume responsibility for the intellectual property and copyrights.

Institutional

Repository: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

## Índice de contenido

<b>Introducción .....</b>	<b>8</b>
<b>Capítulo I: Problema de investigación .....</b>	<b>10</b>
<b>Planteamiento del problema .....</b>	<b>10</b>
<b>Formulación del problema .....</b>	<b>11</b>
<b>Preguntas directrices.....</b>	<b>11</b>
<b>Objetivos de la investigación.....</b>	<b>11</b>
<b>Justificación.....</b>	<b>12</b>
<b>Limitaciones.....</b>	<b>11</b>
<b>Capítulo II. Marco teórico conceptual .....</b>	<b>12</b>
<b>Antecedentes de la investigación .....</b>	<b>12</b>
<b>Bases teóricas .....</b>	<b>13</b>
<b>Sexualidades Periféricas y la Teoría Queer .....</b>	<b>13</b>
<b>La pedagogía queer.....</b>	<b>15</b>
<b>Marco conceptual .....</b>	<b>16</b>
<b>Género y diversidades sexo-genéricas .....</b>	<b>16</b>
<b>Contexto e historia de las diversidades sexo-genéricas.....</b>	<b>16</b>
<b>Las diversidades sexo-genéricas en las instituciones educativas.....</b>	<b>24</b>
<b>El Modelo Educativo de la Universidad de Cuenca.....</b>	<b>30</b>
<b>Marco espacial y temporal .....</b>	<b>33</b>
<b>Capítulo III. Metodología de la investigación .....</b>	<b>34</b>
<b>Capítulo IV: Presentación, análisis e interpretación de resultados.....</b>	<b>35</b>
<b>Presentación .....</b>	<b>35</b>
<b>Análisis .....</b>	<b>35</b>
<b>Discusión.....</b>	<b>49</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>51</b>
<b>Recomendaciones .....</b>	<b>52</b>

Referencias bibliográficas ..... 61

Anexos ..... 62

## Dedicatoria

Este trabajo está dedicado para mi madre, mi padre y mis hermanas por su apoyo incondicional durante este proceso; para mis sobrinas y sobrino a quienes pretendo ser un ejemplo y que este logro en mi vida les sirva de motivación en las suyas.

Y sobre todo, dedicado para las personas que luchan por sus derechos día tras día.

## Agradecimientos

Desde mi corazón agradezco a las personas que me han visto crecer, a mi familia, por apoyarme en cada etapa de mi vida, ya que sin ellos/as no estaría cumpliendo este logro. Pero sobre todo, gracias a Dios por permitirme tener a mi familia completa después de una pandemia.

Gracias a Stalin A. por el apoyo y motivación durante este proceso y gracias a quienes fueron mis compañeras y amigas de aula por las anécdotas vividas.

A la Carrera de Género y Desarrollo, la cual me ha cambiado la vida, permitiéndome tener nuevas perspectivas de las situaciones del mundo pero sobretodo de mi vida. A todos/as mis docentes, quienes me compartieron sus conocimientos a lo largo de mi formación profesional, gracias por hacerme crecer día tras día.

## Introducción

La Educación Física es una de las asignaturas importantes en la educación, su modelo de enseñanza tradicional se enfoca en mantener el cuerpo ejercitado, sin embargo las actividades que se llevan a cabo se basan en el binarismo y por ende hace que los estereotipos de género tomen fuerza. Al basarse en el binarismo, ignora la presencia de las diversidades sexo-genéricas y por tanto las situaciones discriminatorias a las que se enfrentan. Incluso, un estudio de Rivera & Arias (2020) muestra que el 23,2% de estudiantes de la población LGBTIQ+ mencionaron que sintieron incomodidad dentro de la clase de educación física.

A pesar que, el profesorado son quienes están a cargo de los/as estudiantes y que además deben estar dispuestos a ayudar cuando el estudiantado se encuentre en una situación donde sus derechos se vean vulnerados. Estos hacen poco o nada para solucionar el problema de raíz, con respecto al tema de diversidades sexo genéricas los resultados de un estudio realizado por León y Gonzales (2020), muestra que el “74.9%de los/as docentes de secundaria de la zona norte del Distrito I de la ciudad de Cuenca tienen actitudes de tolerancia”.

Es decir, los/as docentes atienden el problema de manera superficial dejándose llevar por su forma de pensar, tal como lo mencionan Pérez y Moya (2020): “pese a que normalmente el discurso del profesorado abogue por la erradicación de la discriminación, implícitamente subyacen estereotipos referidos a la personalidad, apariencia física y adjudicación de tareas que perpetúan la desigualdad del género, así como prejuicios hacia las orientaciones sexuales no heterosexuales.” (p.820). Siendo de este modo, se da paso a la desigualdad, esto se debe a que el profesorado durante su formación no cuenta con la debida información para entender las problemáticas en las que estén vinculados sus alumnos/as. Con lo anteriormente mencionado, esta investigación es importante para visibilizar sobre el problema de las inequidades y desigualdades que sufren las personas pertenecientes a las diversidades sexo-genéricas o LGBTIQ+ dentro de los espacios educativos, específicamente en la Educación Física. A través del punto de vista pedagógico y desde la perspectiva de género, se busca conocer y analizar lo que los/as estudiantes de la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte piensan al respecto, pero sobre todo cuanto conocen sobre la identidad de género y las diversidades sexo-genéricas.

Además, se pretende que con este trabajo se pueda generar momentos de reflexión en los/as estudiantes entrevistados sobre la problemática y a su vez que se vean en la necesidad de formarse para contribuir en la prevención y posible solución del mismo por medio de nuevas estrategias pedagógicas para erradicar con la educación discriminativa e

impulsar procesos de inclusión dentro de las clases. Por otro lado, se pretende aportar con información dentro de los campos del género, la educación, la coeducación y el respeto ante las diversidades sexo-genéricas.

La finalidad de este estudio es saber que conocimientos tienen los futuros y futuras profesionales de la Educación Física sobre las diversidades sexo-genéricas, debido a que “la escuela constituye un espacio reproductor de la cultura heteronormativa y de los patrones, roles y normas de género; especialmente desde el área de Educación Física en la que el género suele ser un tema tenido en cuenta diariamente” (Pérez & Moya, 2020, p. 818). Es así que, la importancia de conocer sus percepciones, de los/as estudiantes de la Carrera se debe a que estarán en contacto con niños/as y adolescentes que están en un proceso de conocerse a ellos/as mismos/as.

Este estudio se realizará en la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte perteneciente a la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras de la Educación de la Universidad de Cuenca, la misma se pretende desarrollar dentro del periodo Marzo – Agosto del 2022, debido a que se contará con la participación de estudiantes de 6to y 8vo ciclo de la carrera ya mencionada. La muestra es por conveniencia debido a que este tipo de muestreo será conforme a la disponibilidad de los/as estudiantes y al fácil acceso por ser de la Universidad de Cuenca.

La información se obtiene a través del método cualitativo puesto que busco conocer las percepciones y sus opiniones, y este método me permitirá rescatar la subjetividad de los/as estudiantes, por medio de la identificación y la valoración de conceptos. Es decir, la subjetividad me ayudará a cumplir con mis objetivos para poder comprender y explicar lo que piensan los/as participantes sobre las diversidades sexo- genéricas y como pretenden desarrollar estrategias pedagógicas inclusivas para ciertas situaciones.

Con respecto a las técnicas a utilizar, será la entrevista, cuyo nivel será descriptivo ya que se quiere describir sobre el tema de la Educación Física y las diversidades sexo- genéricas, a través de las percepciones para dar a conocer una realidad. De igual manera tendrá un diseño de teoría fundamentada porque a partir de la teoría se ira visualizando lo que los/as estudiantes piensan acerca de las realidades de las diversidades sexo- genéricas.

## Capítulo I: Problema de investigación

### Planteamiento del problema:

Se conoce que las diversidades sexo-genéricas son víctimas frecuentes de violencia de género en distintos ámbitos de una sociedad heteronormativa, uno de estos ámbitos es el educativo. En un estudio realizado en Cuenca se menciona que “en el entorno educativo las personas LGBTI tienen más probabilidad de ser rechazadas e intimidadas por autoridades, docentes y compañeros” (Cabrera & Plasencia, 2023); estos actos de discriminación sin duda perjudican su integridad y el ejercicio de sus derechos.

Dentro de la educación se abordan distintas asignaturas, sin embargo, la Educación Física es la única asignatura que pone a trabajar todo el cuerpo, en donde las actividades se realizan de acuerdo a sus capacidades y ha sido considerada como una práctica que ha reforzado los estereotipos de género. Durante estas clases se asume la existencia de hombres y mujeres como algo natural y esto se considera un problema, ya que claramente refuerza la existencia del binarismo (hombre y mujer, masculino y femenino), dejando de lado a las diversidades sexo-genéricas.

En la Educación Física se ha podido observar que es un espacio reproductor de estereotipos de género y tenemos claro que desde “la infancia es una etapa en la que se descubren, se experimenta y se negocia con el género. A medida que van creciendo, los niños y niñas van aprendiendo las normas del género que los encierran en la visión del binarismo de hombre-mujer” (Pérez & Moya, 2020, p. 818). A raíz de esto y con el pasar del tiempo se ha podido determinar que no todas las personas se encuentran identificadas con el binarismo de sexos y géneros.

No obstante, aún falta mayor conciencia para conocer más sobre la población LGBTIQ+ y su vivencia en el ámbito educativo. Está claro que, desde la formación profesional que tienen los/as docentes y la falta de información sobre la temática de las diversidades sexuales y de género; genera desconocimiento y da como resultado que ejerzan su profesión con prejuicios y discriminación, así como se observa en el siguiente estudio.

Datos obtenidos de una investigación realizada en la ciudad de Cuenca a docentes del Distrito I se pudo observar que: “el 74.9% de los/as docentes de secundaria de la zona norte del Distrito I de la ciudad de Cuenca tienen actitudes de tolerancia. Mientras que la cuarta parte de los/as participantes, con un total de 25.1% tienen actitudes homofóbicas” (León & Gonzáles, 2020, p. 63). Es así que con estos resultados la problemática es evidente, ya que dentro de las instituciones educativas los/as docentes son quienes tienen poco conocimiento por la falta de información que no recibieron durante su formación y por la falta de interés en indagar sobre el tema de diversidades sexo-genéricas.

La educación que reciben estudiantes antes de ejercer como docentes es deficiente, ya

que no se encuentran capacitados/as para convertir sus clases en espacios seguros e inclusivos. Además, desconocen de estrategias para intervenir en situaciones de discriminaciones y violencias que sufre esta población por no cumplir con los estereotipos establecidos por las sociedades. Como se menciona en otra investigación realizada en Cuenca: “en determinados casos los docentes han señalado que, si bien es una situación compleja de tratar, otros no han sabido cómo manejarla y en otros casos, han manifestado que al no ocurrirles no sabrían cómo enfrentarla” (Gutiérrez, 2019, p. 95)

**Formulación del problema:**

¿Cuáles son las percepciones de las/os estudiantes de 6to y 8vo ciclo de la carrera de Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad de Cuenca sobre las diversidades sexo-genéricas?

**Preguntas directrices**

- ¿Qué información conocen los/as estudiantes de la carrera de Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte sobre el tema de las diversidades sexo-genéricas durante su formación?
- ¿Cuáles son los estereotipos sociales que están presentes en las percepciones de los/as estudiantes acerca de las diversidades sexo-genéricas?
- ¿Cuáles son las estrategias pedagógicas que los/as estudiantes conocen que involucren a las diversidades sexo-genéricas, para desarrollar procesos de inclusión educativa dentro de las clases de Educación Física?

**Objetivos de la investigación:****Objetivo general:**

Analizar las percepciones que tienen los/as estudiantes de 6to y 8vo ciclo de la carrera de Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad de Cuenca sobre las diversidades sexo-genéricas.

**Objetivos específicos**

- Determinar si los/as estudiantes de la carrera de Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte conocen información sobre el tema de las diversidades sexo-genéricas durante su formación.
- Analizar los estereotipos sociales que estén presentes en las percepciones de los/as estudiantes acerca de las diversidades sexo-genéricas desde la perspectiva de género.
- Indicar las estrategias pedagógicas que los/as estudiantes conozcan que involucren a las diversidades sexo-genéricas, para desarrollar procesos de inclusión educativa dentro de las clases de Educación Física

## **Justificación:**

Por medio de las percepciones de los/as estudiantes de la carrera de Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte sobre las diversidades sexo-genéricas y sobre las distintas situaciones de discriminaciones que vive esta población dentro de las instituciones educativas, se pretende analizarlas con el fin de determinar si conocen información acerca de dicha temática a lo largo de su formación. Así mismo, desde la perspectiva de género mostrar como los estereotipos sociales influyen en sus percepciones y además, es necesario saber que estrategias pedagógicas conocen y cuales utilizarían en las clases de Educación Física para poder generar una inclusión educativa.

Es pertinente mencionar que la importancia de analizar la información obtenida por medio de las entrevistas, ayuda a conocer si la carrera de Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad de Cuenca cumple con el objetivo de formar profesionales "...con un pensamiento crítico reflexivo, de acuerdo a la demanda social, cultural y económica respetando la equidad de género...". O bien para constatar si los temas relacionados al género son solo utilizados por cumplimiento de normas.

De esta manera esta investigación además de dar a conocer lo que piensan los futuros y futuras profesionales, permitirá crear un ambiente de conciencia sobre la poca intervención de docentes en la problemática que viven las diversidades sexo-genéricas en las instituciones educativas. Es imprescindible, que la formación que se da en esta carrera sea con el fin de crear profesionales generadores de cambio, preocupados por el bienestar estudiantil, y que además tenga en cuenta que al hablar de diversidades, no solo se refiere a las personas con discapacidad, sino que va más allá.

Este trabajo es novedoso ya que muchas veces, las investigaciones, las noticias, los estudios, las estadísticas, etc. hablan de las discriminaciones hacia la población LGBTIQ+ dentro de las instituciones educativas, mayormente centrándose en los estudiantes y pocas veces en los/as docentes. Es por esto que la población elegida son personas que se encuentran formando y poder constatar desde donde nace este problema de la falta de información que tienen estos y estas profesionales de la Educación Física ya que se observa muy poca intervención y poco interés en aprender sobre este tema.

## **Limitaciones:**

Durante el levantamiento de información, es decir, al momento de entrevistar a los/as participantes, no se pudo realizar de manera presencial debido al paro nacional que inició el 13 de junio del 2022 y duró hasta el 30 de junio del mismo año. Para lo cual se optó por desarrollar las entrevistas de manera virtual (Zoom), lo cual permitió obtenerla información necesaria de diez personas.

## Capítulo II. Marco teórico conceptual

### Antecedentes de la investigación:

En la tesis: “Percepciones sobre la diversidad sexual que tienen estudiantes de la carrera de Obstetricia y Puericultura durante su formación profesional en la Universidad Austral de Chile” (2006), escrita por la autora Carolina Asencio para la obtención del título de Licenciada en obstetricia y puericultura. Bajo el método cualitativo la autora analizó las percepciones y concluyó que:

“En cuanto al discurso académico los/as informantes también perciben que existe una dificultad en el planteamiento y profundización del tema de la diversidad sexual, y plantean que esto sucede principalmente a causa de la presencia de prejuicios arraigados, lo que ha llevado a la difusión de criterios personales sobre sexualidad; y también a causa de la brusca evolución social y diversificación de las expresiones sexuales, por lo que no ha sido posible lograr una adaptación consecuente con las realidades emergentes” (Asencio, 2006, p. 67)

De manera clara se evidenció que los estereotipos sociales estaban arraigados e influyeron en el pensamiento de los/as participantes, lo que conllevó a la posesión de prejuicios de las diversidades sexo-genéricas o como la autora menciona “el sentimiento homofóbico es más frecuente”. Asencio a más de constatar la presencia de prejuicios en las percepciones, detalló que existe desconocimiento sobre el tema de la diversidad sexual, lo que produce que se de distintas conceptualizaciones a la sexualidad.

El autor Paúl Narvárez realizó un trabajo de investigación para la obtención del Grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación titulado: “Diagnóstico al respeto de los derechos de las diversidades sexuales en los estudiantes de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales, Química y Biología, 2018” (2019). El mismo tuvo un enfoque mixto con el propósito de cumplir con sus objetivos de intervención, dentro de este trabajo se mencionó lo siguiente:

“La capacitación de estudiantes y docentes no debe centrarse en la parte cognitiva, debe ser integral, abordar las competencias actitudinales de los mismos, centrarse en el respeto de las diferencias, en la no discriminación de las mismas, en los derechos personales de las personas, porque como menciona una entrevistada “una situación es estar capacitados y otra es ser tolerantes, (...)” (Narvárez, 2019, p. 100)

En este trabajo se detalló la importancia de las capacitaciones bajo el marco de los derechos humanos, tanto para estudiantes como para docentes, debido a que en los resultados ambas partes mostraron actitudes homofóbicas. El autor aparte concluyó que

esto se debe a la falta de formación que reciben docentes sobre las diversidades sexo-genéricas y a su vez esto perpetúa en las percepciones de los/as estudiantes.

En la tesis para la obtención del título de Psicólogos Clínicos realizada en la Universidad del Azuay. Con el tema: “Actitudes hacia la comunidad LGBTI en profesores de secundaria del distrito I del Cantón Cuenca” (2020), el autor Juan León y la autora Daniela González han desarrollado esta investigación cuantitativa con el fin de conocer las actitudes mediante encuestas dirigidas a 429 docentes de 34 colegios fiscales de Cuenca. Algunos de los resultados arrojados fueron los siguientes:

- “El 43,3% considera que las instituciones educativas no deben introducir temas referentes a cerca de la comunidad LGBTI pues genera conflicto”
- “29.1% considera que introducir temas relacionados a la diversidad sexual, entendiéndose por orientaciones sexuales e identidad de género, es fomentar un comportamiento anormal en los estudiantes”
- “Existen docentes (9.8%) que no saben o que no intervendrían cuando uno de sus estudiantes sea víctima de acoso escolar debido a su orientación sexual o por su identidad de género” (León & González, 2020, p. 57)

Los datos expuestos en esta tesis mostraron porcentajes bajos pero que de cierta resultan preocupantes, ya que al ser un estudio actual se reflejó pensamientos homofóbicos y actitudes de intolerancia que tuvieron docentes de instituciones educativas de la ciudad de Cuenca. Esto promueve el rechazo hacia la comunidad LGBTIQ+ y por ende dificulta el desarrollo de la inclusión en la educación, a pesar de que la mayor parte de los resultados mostraron que los/as participantes tienen actitudes de tolerancia hacia las diversidades sexo-genéricas.

#### **Bases teóricas:**

##### **Sexualidades Periféricas y la Teoría Queer**

Para entender sobre las sexualidades periféricas, primeramente es importante explicar que vivimos en una sociedad hegemónica o heteronormativa, la misma en donde se asume la existencia única del binarismo de sexo (hombre-mujer) y género (masculino-femenino). En donde, además se naturaliza la dominación masculina sobre la femenina. Como principal fundamento teórico se encuentran los estudios realizados por Michel Foucault acerca de las sexualidades periféricas, quien analiza todos los rasgos de la sexualidad más allá de lo convencional y determina que ciertas sociedades ubican en su centralidad a la heterosexualidad y en sus periferias a las sexualidades diversas como “algo anormal”; de ahí el nombre de “sexualidades periféricas”. Siendo así, las sexualidades periféricas generan una ruptura en la heteronormatividad, como Fonseca y

Quintero (2009) lo mencionan “son aquellas que traspasan la frontera de la sexualidad aceptada socialmente”. (p.44)

De esta manera “las sexualidades diversas, que conforman la población LGBTIQ vendrían a ser parte de lo que Foucault denominó como sexualidades periféricas.”

(Guamán, 2016, p. 37). Foucault dentro de su obra “Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber” (1998), añade que el poder no quiere ignorar a esta población sí no que “las dota de realidad construyendo identidades”.

Es así que, tras alejarse del círculo imaginario de la sexualidad, “las sexualidades periféricas están basadas en la resistencia a los valores tradicionales, y al asumir la transgresión muchas veces el precio que se tiene que pagar es el rechazo social, la discriminación y el estigma” (Fonseca & Quintero, 2009, p. 44). Es claro que esta población al no cumplir con las normas sociales sobre la identidad de género y la orientación sexual, se ha visto como una población vulnerable a distintos tipos de discriminación; y a su vez se han convertido en una población que lucha por sus derechos en todos los ámbitos sociales.

A raíz de la marginación que han vivido y viven las sexualidades periféricas, aparecen los estudios queer, que surgen a partir de las teorías de la sexualidad expuestas por M. Foucault. Siendo así, “las personas queer desestabilizan los cánones universalistas, transgreden los patrones unívocos y subvierten de forma sistemática sus propios límites y los códigos dualistas que definen los comportamientos heteronormativos” (Mérida, 2006, p. 70). La expresión conocida como "teoría queer" nace en 1990, aunque el término inglés “queer” tiene existencia desde hace cuatro siglos o más.

La palabra “Queer” hace alusión a lo raro y lo extraño, aunque también se lo ha utilizado como un término peyorativo, principalmente asociándolo con la homosexualidad como estigma. Las prácticas queer se basan en la idea de no encajar en las normas impuestas, como lo son las construcciones sociales entorno al sexo y género, es decir que la identidad de género no siempre estará relacionado con el sexo que tenga una persona. Hay que considerar que “al igual que las palabras gay y lesbiana, queer ha designado, en primer lugar, una protesta social, y sólo en segundo lugar una identidad personal”. (de Lauteris, 2015). Actualmente, Queer se ha convertido en una identidad de género.

En la década de los 90, una de las precursoras de este tema fue Judith Butler, quien realizó estudios en los cuales menciona que tanto la orientación sexual como la identidad de género son producto de las construcciones sociales y que además, ningún papel sexual es esencial o biológicamente impuesto en la naturaleza humana (La Greca, 2019). En pocas palabras, explica que existen varias formas de desempeñar uno o varios papeles sexuales, por esta razón Butler expone La Teoría Queer como categoría de análisis, la misma que

ayudará en las situaciones de invisibilización de varias poblaciones, es decir, “da voz a distintas identidades que han sido acalladas por el androcentrismo, la homofobia, el racismo y el clasismo de la ciencia” (Fonseca & Quintero, 2009, p. 44)

Me pareció importante incorporar estas teorías: Sexualidades Periféricas y la Teoría Queer dentro de este estudio, debido a que pretendo utilizarlas como categorías de análisis, que permitan cuestionar sobre los cánones sociales. Además de explorar las realidades y dar a conocer las desigualdades de las minorías sexuales, desde una visión distinta a la visión heteronormativa, con el fin de romper con estereotipos de feminidad y masculinidad. Incluyo estas teorías con el fin de continuar aportando a los estudios de lassexualidades diversas para que estas puedan reivindicarse, pero no solo esta población como tal (LGBTIQ+), sino generalmente todas las personas, ya que somos parte de una sociedad que impone y excluye.

“Ser diferente se toma como una categoría de análisis para denunciar los abusos que se presentan” (Fonseca & Quintero, 2009, p. 44)

### **La pedagogía queer**

A partir de los estudios existentes sobre la “teoría queer”, varios/as investigadores/as del sector educativo vieron la necesidad de pensar en nuevas estrategias pedagógicas no normativas para incluirlas en el área de la educación, de ahí nace la idea de pensar en una pedagogía queer, la cual “se refiere a un marco epistemológico y a estrategias pedagógicas para la atención y comprensión en el ámbito escolar de quienes no se ajustan a la cisheteronormatividad” (Vázquez, 2021, p. 2). Es decir, se basa en la conceptualización de que la teoría queer da un nuevo significado y reconstruye el conjunto de saberes ya establecidos.

La teoría queer ha servido de inspiración para pensar en una educación liberadora y transformadora, específicamente en temas de sexualidad e identidad de género. Es así que, esta pedagogía se orienta en erradicar todos los discursos heteronormativos que refuerzan las relaciones de poder y la normalización de actitudes negativas hacia las sexualidades diversas. “Nos propone reivindicar todas las identidades segregadas e invisibilizadas hasta el momento, tanto social como educativamente” (Martínez, s/f, p. 11), y con ello también pretende eliminar la clasificación de lo “normal” y “anormal”.

En 1990, la teoría queer llega a Brasil y “desde el inicio de los años 2000, la propuesta queer dialoga con el proceso educativo y (re)piensa, incluso el papel de la escuela”. (Ocampo et al., 2019). Aunque, se conoce que el término “pedagogía queer” fue utilizado por primera vez en 1993 por investigadoras canadienses Mary Bryson y Suzanne de Castell en su artículo titulado “Queer pedagogy: praxis marcasim/perfect”, para luego ser abordado en 1995 dentro de una investigación titulada “Is there a Queer Pedagogy? Or stop Reading

straight” por Deborah Britzman. Ambos artículos mencionan en el compromiso de trabajar por una educación posmoderna, diferente e inclusiva.

“La pedagogía queer parece ser justamente esa apuesta en la posibilidad de construir nuevas pedagogías que posibiliten que haya menos discursos normalizadores de los cuerpos, de los géneros, de la sexualidad, de la identidad, de las relaciones sociales de los procesos de enseñanza-aprendizaje y del pensamiento”. (Ocampo et al., 2019)

En este contexto, el principal protagonista será el/la docente, ya que deberá intervenir para desestabilizar el binomio normal/anormal, para romper con las normas sociales y estereotipos de género a través de la enseñanza y el aprendizaje, y de las relaciones sociales entre docentes y estudiantes dentro de las instituciones educativas. De este modo la pedagogía queer se convierte en “un modo efectivo para prevenir el acoso escolar, altamente relacionado con prácticas homofóbicas y transfóbicas, así como con la desigualdad de género”. (Carrera, 2013, p. 10)

Dentro de la investigación me parece pertinente entender esta teoría de la pedagogía Queer como una pedagogía crítica que “nos permite reflexionar y analizar el lugar que ocupa la educación escolar en la construcción de sociedades más justas e igualitarias” (Contreras & Duré, s/f, pp. 18-19). Por esta razón, es importante abordar el tema pedagógico y sobre todo si esta abarca nuevas cuestiones didácticas y metodológicas que permitan involucrar los principios de la teoría Queer dentro del aula y en general a todo el centro educativo. Cabe recalcar que dentro de la pedagogía queer no existe un “manual de instrucciones pedagógicas” (Planella & Pie, 2012), sino más bien esta servirá como guía para repensar en nuevas estrategias pedagógicas, más allá de la educación tradicional.

### **Marco conceptual:**

#### **Género y diversidades sexo-genéricas.**

El género como categoría de análisis es una herramienta que nos permite entender y describir los comportamientos socialmente asignados a los hombres y mujeres. Así como lo menciona N. Quezada (1999): “permite conocer complejos procesos sociales para explicar cómo se estructuran y expresan los ámbitos de lo femenino y lo masculino y cuáles son los símbolos y características que los definen y representan como construcciones culturales opuestas y simétricas”. De esta manera, comprender el binarismo y por qué las relaciones sociales excluyen a las diversidades sexo-genéricas. El término “diversidades sexo-genéricas” se entiende como “la idea de sujetos noconformes al género, entendiéndola como una amplia diversidad de personas cuya expresión o identidad de género difiere de la asignada al nacer.” (Martínez & Mirc, 2016). Siendo así, estas personas se convierten en un grupo que no encajan con lo normalmente

establecido, en relación al ser, sentir, pensar, actuar que deben tener los hombres y mujeres de acuerdo a las normas sociales.

### **Contexto e historia de las diversidades sexo-genéricas.**

A lo largo de la historia las personas con diferencias sexo-genéricas han generado que varios grupos sociales, culturales y religiosos tengan un sinnúmero de actitudes frente a estas conductas consideradas como “anormales”. Sin embargo en eras pasadas como: la era pre-católica del Mediterráneo, Oriente Medio o Extremo Oriente se conoce que tenían formas diferentes de vivir su sexualidad, como por ejemplo, existen historias en las cuales dan a conocer que la transexualidad era pública en sociedades hindúes a túmulos egipcios y que además contenían inscripciones de amor entre hombres.

Pero ¿qué sucedió para que estas vivencias de la sexualidad pasaran a ser castigadas?, con las primeras sociedades empiezan a aparecer una imposición religiosa la cual expande sus ideologías y creencias, produciendo así la persecución hacia personas que practiquen una sexualidad diferente, un “tipo de sexualidad no reproductora”. Y es así que “la homosexualidad, a través del poder religioso y del catolicismo, asume su primer gran papel histórico: el de pecado”. (Maia, 2009, p. 131)

Por consiguiente, en la edad media la iglesia al ser una institución que refuerza los estereotipos, se convierte en una fuerte influencia para desatar la persecución inhumana hacia las personas homosexuales, es decir, condenaban a “las personas con tendencias homo eróticas por el “pecado nefando” y el delito de sodomía, esto es, por actos sexuales “contra natural”” (Mejía & Almanza, 2010, p. 82). En general en esa época las relaciones sexuales no eran vistas como “normales”, ya que se castigaban si las personas practicaban dichos actos sin el objetivo de reproducirse, y mucho menos eran aceptados los actos sexuales realizado por dos hombres.

Con todas estas normas, la iglesia pretendía mantener el orden tanto en la vida moral como en la vida religiosa frente a la sociedad, por medio del pecado nefando, el cual se encargaba de castigar estas acciones así como la fornicación, la sodomía (sexo anal), la masturbación, el trabajo sexual, la unión libre, etc. En 1497 para las personas homosexuales aparecen los castigos como golpes, azotes o latigazos, la tortura en sí, hasta llegar a la muerte. (García, 2019)

Pero eso no es todo, ya que a través de la conquista estos castigos se fueron reproduciendo por todo el mundo conjunto con las apariciones de varias religiones como la cristiana, la católica, la protestante, etc. las mismas que siempre han condenado las “prácticas homosexuales”. Sin embargo estos no eran todos los castigos, ya que con el pasar de los años y desde un punto de vista político en varios países se llegó a señalarla

como un delito, en donde se produjeron persecuciones.

Uno de esos países fue Ecuador que en la década de los 80, en primer lugar, relaciona a la homosexualidad con problemas hormonales y con el sida y por esta razón sometían a exámenes para detectar dicha enfermedad en personas travestis; en segundo lugar, se conoce que durante el gobierno de León Febres Cordero entre los años de 1984 a 1988 la homofobia tomó más fuerza, incluso dentro del Código Penal ecuatoriano existía el artículo 516, en el cual penalizaba la homosexualidad con 4 a 8 años de cárcel. Cabe recalcar que esta ley afectaba de igual manera a los hombres homosexuales y a las personas trans, viéndose vulnerables ante las represiones de la sociedad e incluso el abuso por parte de la policía. Es importante mencionar que esta ley estuvo vigente hasta el año 1997. (Villarreal, 2007, p. 7)

En ese entonces con las persecuciones y las detenciones de estas personas, un periódico ecuatoriano conocido de la época llamado “Ultimas Noticias” narra las situaciones de la siguiente manera: “Un grupo de invertidos fueron detenidos por agentes del SIC de Pichincha...” con el título “Homosexuales fueron detenidos”; en otra noticia titulada “Capturados 25 homosexuales en Guayaquil” con la narrativa “(...) fueron capturados 25 homosexuales que aparentando ser féminas por su vestimenta se habían ubicado en sitios estratégicos de la ciudad (...) el Alcalde en persona apresó a 10 invertidos”. (Cordona, 2015, pp. 18-19)

Es claro visualizar como se ha utilizado en ambas ocasiones la palabra “invertidos” como un término peyorativo, es decir, como una manera de dar menos valor a estas personas y que además al ser un medio de comunicación en esa época generaba más discriminación hacia esta población creando prejuicios y estigmas; además promovían y reforzaban los estereotipos de cómo debe ser un hombre y una mujer para tener una aceptación social. Poco a poco se fueron visualizando estas violaciones de los derechos humanos hacia personas gays y travestis, que como ya se mencionó anteriormente fueron víctimas de discriminación y violencia. Es así que entre los años 1998 a 2001 en varias provincias de Ecuador comienzan a surgir varios grupos que se organizaron de forma política, exponiendo y defendiendo un discurso gay pero que con el transcurso de tiempo y hasta la actualidad se ha convertido en un discurso de derechos LGBTIQ+, es decir, se incluyen lesbianas, bisexuales, travestís, transexuales, transgéneros, intersexuales y queer como sujetos y sujetas de derechos.

Para continuar con la historia que han tenido que pasar las diversidades sexo- genéricas, además de las perspectivas vistas desde lo religioso y político, también se ha dado a conocer como se ha catalogado a la homosexualidad dentro de la psicología y psiquiatría en años anteriores. Dentro del Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría (DSM), la homosexualidad constaba

como un trastorno mental con el objetivo de intentar “curarla” con tratamientos y terapias, estas intervenciones se realizaban en clínicas privadas, las cuales trabajaban con personas que tenían adicciones a sustancias, pero, de alguna manera estos lugares se convirtieron también en centros de “deshomosexualización”. A estos centros “los colocan en la misma categoría de las adicciones y los trastornos de conducta. Es decir, es concebida como un comportamiento, un vicio, y algo que se puede y se debe cambiar, igual a una adicción” (Wilkinson, 2013, p. 136). Es decir, estos lugares destinaban su trabajo para “corregir” comportamientos que no son bien vistos por las sociedades. Cabe mencionar que en el año 1973 la misma Asociación y la Organización Mundial de la Salud deciden eliminar del DSM a la homosexualidad como una enfermedad mental.

En Ecuador, actualmente aún existen estos centros que trabajan de manera clandestina que ofrecen supuestas “terapias de reorientación sexual o deshomosexualización” a través de la tortura. Por medio de denuncias se ha tenido conocimiento de la existencia de estos lugares y con el apoyo de la Secretaría de Derechos Humanos del país se trabaja con la clausura de las clínicas quienes intentan modificar la orientación sexual o identidad de género (La Hora, 2021). Es impresionante saber que las personas con diversidades sexo-genéricas aún están siendo estigmatizadas en las sociedades, desde la familia, ya que aún se considera que no es algo “normal” estas maneras de ser, sentir, pensar y actuar. Para este punto considero pertinente mencionar a Freud quien en su obra “Tres ensayos sobre teoría sexual” expone su perspectiva desde el psicoanálisis, la misma que menciona que la homosexualidad no está relacionada con ningún tipo de patología estructural, esto quiere decir, que por medio de esta patología se realizaban estudios en donde analizan los comportamientos con el fin de encontrar fallas o daños que haya sufrido la estructura como tal para después determinar el porqué de la falla o daño. Pero para Freud la homosexualidad no tenía nada que ver con esto, sino más bien insistía en dar a conocer que la homosexualidad no era ninguna degeneración de la naturaleza del ser humano, “Freud concluye que no es una enfermedad ni nada de lo que la persona deba afrontar. Para él, la homosexualidad es, al igual que la heterosexualidad, una variante más del desarrollo psicosexual humano” (Calderón, 2018, p. 27), en pocas palabras es una manera de asumir la sexualidad libremente por las relaciones que establecen las personas a lo largo de su vida.

Si bien se ha mencionado los términos “diversidades sexo-genéricas” y para entenderlas, es necesario establecer la diferencia entre sexo y género, y conocer cuáles son sus conceptualizaciones, en primer lugar tomaré en cuenta a dos feministas que han planteado el concepto de género en sus obras, una de ellas es Marta Lamas quién considera que el género es: “el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que

una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y “propio” de las mujeres (lo femenino)” (Lamas, 2000, p. 2). Por otro lado Judith Butler considera que el género es “el resultado de un proceso mediante el cual las personas recibimos significados culturales, pero también los innovamos” (Butler, 1990), este último concepto ha permitido visualizar que para poder subsistir hay que ejercer nuestros roles dentro de nuestras culturas con sus respectivas construcciones sociales.

En segundo lugar, se entiende que el sexo “se refiere a las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer, a sus características fisiológicas, a la suma de las características biológicas que define el espectro de los humanos, personas como mujeres y hombres” (Alfaro et al. 2017, p. 102). Entonces, entendemos que el género son todas las construcciones y estereotipos sociales otorgados a las personas a partir de su sexo, es decir, tiene que ver con sus características genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas.

El sexo, como ya se mencionó son todas las características biológicas con las que nacen las personas y hablando de manera más científica, el ser humano está compuesto por cromosomas “en el caso de las mujeres el cromosoma 23 se compone de dos copias X (XX); En el caso de los hombres el cromosoma 23 se compone de una copia X y una copia Y (XY)” (Penedo, 2020). E incluso si hablamos de las personas intersexuales, “puede tener cromosomas XX, cromosomas XY o ambos. Los genitales externos pueden ser ambiguos o pueden tener apariencia masculina o femenina. Esta afección solía llamarse hermafroditismo verdadero” (Kaneshiro, 2019). Es decir, estos cromosomas producen que se relacione directamente a los hombres con el pene, a las mujeres con la vagina y en el caso de las personas intersexuales, con ambos; es necesario mencionar que la primera letra (I) de la palabra intersexual ocupa un lugar en las siglas de LGBTIQ+. Es así que, siguiendo el paradigma de las sociedades sujetas a la heteronormativa: “Se espera así que quienes nacieron con genitales masculinos promedio crezcan para convertirse en penetradores vaginales (es decir, en hombres), y que quienes nacen con genital es femeninos promedio crezcan para convertirse en penetradas vaginales (es decir, mujeres)” (Cabral, 2009, p. 8). Sin embargo, así como nacemos con un sexo determinado, las personas también pueden cambiarlo conforme a su identidad sexual que es sentirse hombre o mujer, teniendo un comportamiento masculino o femenino; convirtiéndose así en personas transexuales.

Una persona transexual, es decir, un “hombre transexual o transexual masculina, es una persona que se siente, piensa y actúa como hombre aunque naciera con genitales femeninos. Y mujer transexual o transexual femenina, es una persona que se siente, piensa

y actúa como mujer aunque naciera con genitales masculino” (Arribas, 2009, p. 9). Y es así que con la transexualidad se ha permitido pensar que el sexo es dinámico como la sexualidad, pero ¿qué es la sexualidad?, muchas veces se ha confundido a estos dos términos como sinónimos y esto se puede evidenciar en un estudio realizado a personas de distintos niveles educativos sobre las concepciones que tienen sobre el sexo y la sexualidad, cuyos resultados fueron que los conceptos los relacionaban directamente con las relaciones sexuales coitales específicamente a un acto erótico-afectivo heterosexual. (González et al., 2017, p. 338)

Es así que dentro de la psicología se entiende que la sexualidad es “es el conjunto de los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del sexo”, además, “es una de las dimensiones del comportamiento humano en el que el aspecto social tiene mayor trascendencia” (Álvarez, 2011, pp. 71-99). En pocas palabras, la sexualidad se considera como una construcción mental en la que influye la cultura, la cual hace que los seres humanos sean seres sexuados, es todo lo que hemos aprendido como resultado de las relaciones con las demás personas.

Se conoce que la sexualidad tiene de tres dimensiones que son: biológica, psicológica y social, los cuales “se viven en cada persona de forma diferente y a diferentes ritmos según las experiencias que a lo largo de la vida, afectan a la totalidad de la persona” (Torres, 2019). Para J.L. Álvarez-Gayou hablar de sexualidad no es solo relacionar este término con las actividades coitales, sino que para ejercer la sexualidad se debe tomar varios factores que influyen de manera indirecta en la misma, tales como:

a) La educación ya que se considera restrictiva y negadora, en la cual se mira a la “sexualidad como algo negativo y no lo consideran con naturalidad, como fuente de placer, desarrollo personal y medio de reproducción”; b) la economía debido a que en familias de escasos recursos, los/as integrantes se ven obligados a compartir habitaciones impidiendo así la privacidad e intimidad, por lo que el “ingreso y nivel económicos pueden tener trascendencia sobre el desempeño y disfrute sexual”; c) las experiencias sexuales negativas, dentro de estas experiencias se encuentra: el haber sido sorprendido masturbándose, que una persona haya sido atacada sexualmente o que en sí haya sido una experiencia sexual frustrante y dolorosa; d) los procesos de aprendizaje, este factor es importante ya que se considera que “gran parte de la respuesta sexual humana es aprendida” y sobretodo la capacidad del ser humano es innata para responder rápidamente a estímulos; e) los factores familiares, se menciona actitudes negativas de padres y madres sobre sus hijos/as lo que produce pérdida de confianza y f) la vejez, por último existe un estigma de sobre los/as ancianos/as de inutilidad e incapacidad, por lo que, “los ancianos de ambos sexos, al igual que niños, homosexuales e incapacitados física o mentalmente

deben ser reivindicados y reconocer su sexualidad, y el derecho que tienen a ejercerla y disfrutarla” (Álvarez, 2011, pp. 99-105)

Personalmente he podido concluir que estos factores son vistos desde una perspectiva de género aunque la obra “Sexoterapia Integral” de J.L. Álvarez-Gayou no vaya encaminada a eso, sin embargo estos están inmersos en la vida de los seres humanos, generando así la construcción de las identidades sexuales. Se tiene presente que estas identidades ayudarían a identificar las preferencias a partir de las atracciones sexuales para determinar las orientaciones sexuales, las mismas que pueden ser dinámicas con el tiempo; “lo que indica que el desarrollo de la orientación sexual continúa mucho más allá de la adolescencia hasta la edad adulta” (Heraldo, 2019).

De este modo, se entiende a la orientación sexual como el conjunto de todas las conductas que se generan por las distintas preferencias y de las respuestas eróticas que tiene cada persona, además, se toma en cuenta conductas explícitas; para W. Byne estas conductas son: “andrófilica (atracción por el hombre), ginefílica (atracción por la mujer) o bisexual (atracción por ambos), fantasías sexuales y atracción sexual, de ahí que se hable también de heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad” (Herrero & Pérez, 2007, p. 174), es decir, es la reacción que da una persona como respuesta a un estímulo sexual y a las relaciones personales.

Pienso que, una persona al conocer su orientación sexual, de alguna manera está estableciendo su identidad de género, hay que tener en cuenta que ambos términos son diferentes. Entonces, entendemos que la orientación sexual es la atracción sexual, emocional y romántica, mientras que la identidad de género se trata de saber quién eres, si eres hombre, mujer o gender queer, es decir, una persona con una identidad de género y sexual diferente. Para establecer el concepto de la identidad de género de una manera más clara es: “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo” (Palacios & Peñaherrera, 2019, p. 28), es decir, se relaciona con la libertad y la auto identificación de cada persona. Entonces entendemos que al hablar de las diversidades sexo-genéricas, estamos hablando de personas gays, lesbianas, bisexuales, transgéneros, transexuales, travestis, intersexuales, asexuales, queer, entre otros/as. Pero ¿a qué se refiere cada término?, es preciso conceptualizar cada uno basándonos en el “Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales”, expuesto por medio del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) (2016):

- 1. Asexual:** Orientación sexual de una persona que no siente atracción erótica hacia otras personas. Puede relacionarse afectiva y románticamente.

2. **Bisexualidad:** Capacidad de una persona de sentir una atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo y de su mismo género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas.
3. **Gay:** Hombre que se siente atraído erótico afectivamente hacia otro hombre. Es una expresión alternativa a “homosexual”.
4. **Intersexual:** Todas aquellas situaciones en las que la anatomía o fisiología sexual de una persona no se ajusta completamente a los estándares definidos para los dos sexos que culturalmente han sido asignados como masculinos y femeninos.
5. **Lesbiana:** Mujer que se siente atraída erótica y afectivamente por mujeres. Es una expresión alternativa a “homosexual”.
6. **Pansexualidad:** Capacidad de una persona de sentir atracción erótica afectiva hacia otra persona, con independencia del sexo, género, identidad de género, orientación sexual o roles sexuales, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y/o sexuales con ella.
7. **Queer:** Las personas queer, o quienes no se identifican con el binarismo de género, son aquellas que además de no identificarse y rechazar el género socialmente asignado a su sexo de nacimiento, tampoco se identifican con el otro género o con alguno en particular.
8. **Trans:** Término paraguas utilizado para describir diferentes variantes de transgresión/transición/reafirmación de la identidad y/o expresiones de género (incluyendo personas transexuales, transgénero, travestis, drags, entre otras), cuyo denominador común es que el sexo asignado al nacer no concuerda con la identidad y/o expresiones de género de la persona.
9. **Transexual:** Las personas transexuales se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género y al sexo opuestos a los que social y culturalmente se les asigna en función de su sexo de nacimiento, y que pueden optar por una intervención médica (hormonal, quirúrgica o ambas) para adecuar su apariencia física y corporalidad a su realidad psíquica, espiritual y social.
10. **Transgénero:** Las personas transgénero se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género opuesto al que social y culturalmente se asigna a su sexo de nacimiento, y quienes, por lo general, sólo optan por una reasignación hormonal (sin llegar a la intervención quirúrgica de los órganos pélvicos sexuales internos y externos) para adecuar su apariencia física y corporalidad a su realidad psíquica, espiritual y social.
11. **Travesti:** Las personas travestis, en términos generales, son aquellas que gustan de presentar de manera transitoria o duradera una apariencia opuesta a la del

género que socialmente se asigna a su sexo de nacimiento, mediante la utilización de prendas de vestir, actitudes y comportamientos. (pp. 13-36)

Estas personas son quienes permiten conocer y entender que existen diferentes formas de pensar, sentir y actuar frente a sociedades en las que hayan nacido, generalmente en la mayoría de estas sociedades se rigen bajo sus propias culturas, las cuales tienen patrones de géneros establecidos en cuanto a su sexo. Un claro ejemplo se puede evidenciar en una investigación realizada en 1998 por Stephen O. Murray y Will Roscoe llamada “Estudios de homosexualidades africanas”, en donde se da a conocer acerca de las prácticas homosexuales que se daban en diferentes países africanos durante la época pre colonial, uno de esos países fue Uganda en donde vivían los langi, estos eran pobladores del norte del país, y en su comunidad existían hombres que eran tratados como mujeres e incluso se casaban con otros varones (Llorente, 2014), cabe recalcar que esto lo tomo como un ejemplo para aclarar el cómo las culturas son las que tienen influencia en el comportamiento de las personas a través de sus normas y reglas con el fin de cumplir sus roles y que además tienen su propio concepto de lo “normal”.

En casi todo el mundo, los estereotipos de género creados se basan en la norma de un sistema de sexo y género que normaliza la creencia de un binarismo o una dualidad que refuerza la existencia única de la heterosexualidad. Pero, desde años atrás se sabe bien la existencia de las personas diversas tanto en sexo y género, y a partir de la década de 1920 aparecen los primeros grupos y asociaciones de personas LGBT de Estados Unidos (Leiva, 2020), estas apariciones intensifican ante la sociedad la existencia de estas personas con “una incoherencia entre su sexo biológico (fenotipo) y la percepción de su género (...)” (Salín, 2015, p. 148). Es así que con el pasar del tiempo, en la actualidad estos movimientos LGBTIQ+ se fueron creando por todo el mundo con el propósito de defender sus derechos como el derecho a la vida, la libertad y la seguridad; y sobretodo visibilizar esta población para poder entender sus identidades y sus preferencias. Conjunto con esto se podrá aprender a erradicar las limitaciones que han impuesto los estereotipos de género en las sociedades.

### **Las diversidades sexo-genéricas en las instituciones educativas**

A raíz de los conceptos ya mencionados, se puede determinar que por años en las sociedades se han mantenido ciertas normas y estereotipos sociales que se debe cumplir con respecto al sexo y al género, es decir, se percibe como natural ser mujer y hombre; femenino y masculino respectivamente. Los mismos que por mucho tiempo dentro del ámbito privado y público se les ha otorgado tareas de acuerdo a sus capacidades físicas, biológicas y psicológicas. Además se puede decir que esto se obtiene gracias a las

estructuras sociales como la organización social de espacio y tiempo y la división sexual del trabajo, generando así que la heterosexualidad sea la que predomine en el mundo de los seres humanos quitando la idea que no puede existir diversidades sexo-genéricas.

Después de haber realizado un acercamiento a las realidades de las diversidades sexo-genéricas a través de la historia y conocer el contexto en el que se encuentran, es imprescindible mencionar que las luchas de los movimientos LGBTIQ+ han tenido muchos avances sociales y legales para dicha población, sin embargo estos avances no han sido suficientes para que exista una completa aceptación hacia las diferencias sexuales y de género. Los estigmas sociales que se crean en torno al tema, hasta la actualidad producen vulneración de derechos en varios ámbitos como en la salud, en lo laboral, en lo político, en la familia e incluso en la educación. Y para centrarnos con el tema de investigación hablaré específicamente de las situaciones que suceden dentro de las instituciones educativas.

Según La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la educación por muchos años ha sido considerada como un derecho y como un servicio al que todas las personas deben tener acceso, por lo que dicho servicio debe ser de calidad. De este modo, esta organización al tener una fuerte influencia a nivel mundial en relación con la educación ha permitido que se refuerce los sistemas educativos en el mundo y que a su vez se dé respuesta a los desafíos por medio de la enseñanza cuyo principio es la igualdad de género.

Dentro de los espacios educativos se han abordado temas como la ciudadanía, el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la salud, el fomento de la enseñanza técnica y la formación profesional (UNESCO, 2019), teniendo en cuenta las condiciones de las personas y sobretodo la cultura en la que se encuentran.

La educación es una disciplina que se desarrolla a temprana edad en distintos centros educativos, los mismos que se conocen como aquellos establecimientos o espacios físicos, cuyo uso está encaminado hacia la enseñanza, en ellos se encuentran personas capacitadas para difundir conocimientos de distintas áreas. Estos lugares pueden brindar educación primaria, secundaria y superior, del mismo modo pueden ser privadas o públicas; además, se los concibe como espacios de formación e innovación.

Por otro lado se tiene en cuenta que “la educación es humana porque nace de lo humano. No nace de los dioses. Los dioses son perfectos y no necesitan educación. Los hombres son los que necesitan educación. La educación se fundamenta en la búsqueda de la excelencia, porque lo que se tiene es insuficiente, inconcluso, inacabado, está por hacerse y conocerse” (León, 2007, p. 599), esto quiere decir que si bien el objetivo de la educación es brindar enseñanza por medio de la difusión de conocimientos y reforzarlos valores, así

mismo esta busca crear seguridad en las personas y al mismo tiempo la perfección.

Por esta razón se han centrado en generar estrategias pedagógicas para “conducir al éxito”, no obstante, considero que la educación se ha enfocado en buscar que los/as estudiantes consigan ese logro al obtener calificaciones buenas y regulares, al mismo tiempo existe un desarrollo personal, sin embargo se deja de lado su desarrollo social y su desarrollo emocional. En el caso que estos desarrollos se encuentren bien estructurados en el mismo nivel, se origina un proceso gradual dentro de la educación, y su resultado sería que el estudiante pueda ser capaz de explorar, de reflexionar y de identificar sobre el mismo o ella misma; además podría tomar conciencia de las responsabilidades que tiene dependiendo su edad, así mismo de sus capacidades, habilidades, necesidades, gustos, intereses y expectativas para desarrollar su identidad personal y colectiva.

Pero ¿por qué son importantes estos aspectos dentro de la educación?, pues, estos permiten que ambientes escolares mejoren, en los cuales al impulsar tanto el desarrollo personal como social se estaría impulsando a que los/as estudiantes sean capaces de expresar sus emociones de manera más fácil y de igual manera conocer y entender a quienes los/as rodean; por lo que se estaría hablando de una educación más integral.

En este punto considero pertinente hacer una distinción del desarrollo personal, el desarrollo social y el desarrollo emocional; el desarrollo personal hace referencia a las actividades que impulsan y motivan a las personas para conocer sus habilidades y capacidades, las cuales permiten mejorar su calidad de vida; el desarrollo social, es la manera de progresar en la sociedad, las personas se ven influenciadas por sus valores, los recursos y los medios que orienten a la felicidad, (Nicuesa, 2018); y por último, según un sitio web de psicólogos de Málaga asegura que el desarrollo emocional ayuda a las personas por medio de interacciones sociales a construir su identidad, su autoestima, su seguridad y la confianza en sí mismo y en el mundo que lo rodea, lo cual hace a una persona única.

Teniendo en consideración las concepciones dadas y sobretodo los elementos que se consideran importantes para la formación educativa de las personas, se puede hacer un acercamiento para conocer cómo es la educación en Ecuador. Según la LOEI en el Art. 2, la educación se desarrolla bajo principios que son: fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que establecen las decisiones y actividades en las instituciones educativas como por ejemplo: la universalidad, la libertad, el desarrollo de procesos, la educación en valores, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la motivación, la equidad, la inclusión, entre otros. A mi manera de ver, estos principios estarían encaminados hacia el “Sumak Kawsay” (Buen Vivir), lo que lleva a tener una educación que trabaje en la inclusión, en donde se enfoque en desarrollar actitudes de

respeto hacia las diversidades y que a su vez todas las personas deben contar con las mismas oportunidades para el desarrollo, la participación y el aprendizaje.

Dentro del gobierno de Guillermo Lasso, quien es presidente del Ecuador desde el 2021, dentro de sus planes educativos dio a conocer que su visión de la educación es tomar en cuenta a la diversidad como un fundamento básico para su desarrollo, es así que desde su página web ha mencionado lo siguiente: “Impulsaremos un programa de sensibilización y respeto a la diversidad de género para los estudiantes de Educación General Básica Superior, a fin de combatir los casos de discriminación y acoso físico o psicológico (bullying) en instituciones educativas” (Lasso, 2021)

Sin embargo, personalmente considero que se debería tomar en cuenta a los/as estudiantes de todos los niveles educativos, ya que la educación en este tipo de temas es importante desde pequeños/as y además incluir a los padres y madres en este proceso de aprendizaje sobre las diversidades de género y de sexo. Aunque por otro lado, no todas las personas están en condición de obtener esta información, ya que la pobreza es un aspecto que impacta de manera negativa a una educación de calidad e inclusiva.

Por ende, la falta de información sobre temas de sexo y de género produce ciertas consecuencias como: invisibilización de las diversidades sexo-genéricas, desigualdad de género en instituciones educativas e incluso estigmatización por su existencia y como resultado los ambientes escolares se tornan hostiles para estas personas. Al mismo tiempo los/as estudiantes al no contar con conocimientos del tema va existiendo desigualdad que se reproduce entre estudiantes hacia otros/as estudiantes y entre docentes hacia estudiantes dentro de estos espacios.

Esta desigualdad es una desigualdad de género que parte de los estereotipos de género y se ve reflejado en el acoso escolar o “bullying” hacia personas LGBTIQ+. Si bien en Ecuador no hay datos oficiales ni actuales sobre las cifras de personas LGBTIQ+ que sufren acoso escolar por sus diversidades sexo-genéricas, no significa que no sea una realidad, al no tener datos se refuerza la invisibilización de esta comunidad.

Sin embargo, para constatar que esta situación es real y preocupante a continuación se mostrará algunos resultados de un estudio llamado “Acoso escolar contra jóvenes LGBT e implicaciones desde una perspectiva de salud” el mismo que fue realizado en Colombia, que visibiliza las situaciones de vulnerabilidad dentro las instituciones educativas y el poco actuar de las entidades encargadas:

El 67.0% de los estudiantes LGBT encuestados manifestaron que se sintieron inseguros en sus colegios por su orientación sexual. Concretamente, cuando se les preguntó sobre qué espacios evitaban por considerarlos más inseguros o donde sintieron incomodidad, el 36,5% de los estudiantes encuestados manifestaron que

los baños, mientras que el 23,2% la clase de educación física. Ante esta situación, cuando se les preguntó sobre la frecuencia con la cual intervino el personal escolar al comentarios homofóbicos, 39.9% manifestó que nunca, mientras que 39.0% manifestó que a veces. (Rivera & Arias, 2020, p. 148)

Cabe recalcar que el acoso escolar o bullying hacia las diversidades sexo- genéricas es cuando las/os estudiantes son vulnerables debido a que tienen una orientación sexual que se percibe como diferente a la heterosexual, o cuando su identidad de género no va de acuerdo a su sexo biológico, aunque por otro lado, existen estudiantes que siendo heterosexuales han sido víctimas de este tipo de acoso, ya sea por tener un comportamiento diferente o por realizar actividades que no se consideran propias de su sexo. El acoso dentro de los ambientes escolares hacia personas LGBTIQ+ se puede presentar de distintas maneras como burlas, apodos, insultos que hacen ridiculizarlos, agresión física o sexual e incluso amenazas de muerte.

Se tiene claro que las instituciones educativas son lugares importantes en donde de manera directa aporta para la construcción de identidades sexo-genéricas, por lo que los diversos procesos de enseñanza y aprendizaje a mi consideración deben contar con un enfoque de equidad y de inclusión de las múltiples diversidades sexo-genéricas. Como ya es de conocimiento el tema de las diversidades sexo-genéricas es considerado un tabú dentro del sistema educativo por los constructos sociales. Cuando se abarca este tema se lo hace de manera rápida y sin dar mucha importancia, esto se debe a la poca formación que tiene el profesorado sobre esta diversidad en específico, lo que genera que docentes o autoridades de las instituciones tengan poco accionar sobre situaciones de acoso escolar hacia las diversidades sexo-genéricas.

La falta de formación de los/as futuros/as docentes con respecto a la diversidad sexo-genérica provoca que la invisibilización sea una realidad preocupante, por otro lado el/la docente por lo general no cuenta con estrategias pedagógicas para prevenir el acoso escolar hacia estudiantes LGBTIQ+ y crear ambientes en sus clases más inclusivos. La formación del profesorado se considera como factor de inclusión.

Anteriormente se mencionó que las personas con diversidades sexo-genéricas o como comúnmente se conoce personas LGBTIQ+ han sido un grupo de personas con derechos vulnerados dentro de varios ámbitos, como es el ámbito educativo. Este lugar es en donde se refuerzan los estereotipos de género manteniendo la idea del binarismo sexual y la idea de cómo los sexos se deben complementar con los géneros. Como bien sabemos las construcciones sociales se ve reflejado en los textos escolares, los mismos que en sus ilustraciones observamos como las mujeres cumplen roles de amas de casas y madres, mientras que los hombres se los ve en oficinas y sobre autos.

Por otro lado y algo importante, la imagen de familia que presentan es la familia tradicional; y todos estos patrones producen indignación y rechazo sobre los comportamientos que no se encuentren dentro de los mismos. Pero, ¿qué sucede con las diversidades sexo-genéricas?, ¿qué suceden con ellas dentro de un aula de clases?, si bien conocemos algunas situaciones de discriminación y acoso escolar hacia estos/as estudiantes por datos ya expuestos de otros estudios, dentro de las instituciones educativas se imparten muchas asignaturas que reciben los/as niños/as y adolescentes en las cuales estas normas se repiten a diario y para centrarnos más en el tema de investigación, ahora se hablará específicamente de lo que sucede dentro de la asignatura de Educación Física.

Entonces, se conoce que la Educación Física es la única asignatura que pone a trabajar todo el cuerpo, en donde las actividades las realizan de acuerdo a sus capacidades y ha sido considerada como una práctica que ha reforzado los estereotipos de género. Dentro de las clases de Educación Física siempre se asume la existencia de hombres y mujeres como algo natural y esto se considera un problema, ya que claramente sostiene que existen sólo dos sexos (hombre y mujer) y solo dos géneros (femenino y masculino), dejando de lado las diversidades sexo-genéricas, y por ende teniendo poco conocimiento sobre las mismas.

En un estudio realizado por la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y bisexuales (2013): “desvela que el 76% de las personas LGTB encuestadas se ha sentido discriminada por su orientación sexual o de género en un centro de estudios” (Pérez & Moya, 2020, p. 819); Así mismo, en el mismo año el Grupo COGAM realizó un estudio en el cual nos da a conocer que: “el 17.85% del alumnado tiene un comportamiento homófobo, el 41.8% considera que el profesorado hace poco o nada ante insultos homófobos en el aula, el 32.25% cree que su centro discrimina a las personas LGTB y el 22.56% cree que la transexualidad es una enfermedad” (Pérez & Moya, 2020, p. 819).

Por otro lado, otros datos obtenidos de una investigación realizada en la ciudad de Cuenca a docentes del Distrito I se pudo observar que: “el 74.9% de los/as docentes de secundaria de la zona norte del Distrito I de la ciudad de Cuenca tienen actitudes de tolerancia. Mientras que la cuarta parte de los/as participantes, con un total de 25.1% tienen actitudes homofóbicas” (León & Gonzáles, 2020, p. 53). Entonces, es evidente la problemática ya que dentro de las instituciones educativas, los estudiantes y sobretodo los/as docentes son quienes tienen poco conocimiento por la falta de información y por la falta de interés en buscar dicha información sobre el tema de diversidades sexo-genéricas, lo que genera que el profesorado no se encuentre capacitado para convertir sus clases en espacios seguros e inclusivos y sobretodo no saben manejar situaciones de discriminaciones y violencias que sufre esta población por no cumplir con los estereotipos establecidos.

Por último, teniendo en cuenta el Art. 27 de la Constitución del Ecuador acerca de la educación como un derecho nos dice que:

“La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos (...); impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar”. (Constitución, 2008, p. 17)

Sin embargo como pudimos ver dentro las instituciones educativas y específicamente en la asignatura de Educación Física se ha podido observar que es un espacio reproductor de estereotipos de género. Tenemos claro que desde: “la infancia es una etapa en las que se descubren, se experimenta y se negocia con el género. A medida que van creciendo, los niños y niñas van aprendiendo las normas del género que los encierran en la visión del binarismo de hombre-mujer” (Pérez & Moya, 2020, p. 818). A raíz de esto con el pasar del tiempo y varias luchas de distintos colectivos se puede tener más libertad para determinar que no todas las personas se encuentran identificadas con uno de los dos sexos que son: hombres y mujeres.

“La Educación Física en todas sus expresiones permite conectarse con las formas de concebir una visión educativa en relación con los cuerpos de alumnos y alumnas” (Khidir & Leonardi, 2017, p. 2), es una asignatura en la que todo el cuerpo trabaja, además se puede decir que la Educación Física “constituye en un espacio de encuentro que hace posible la comunicación y expresión, el contacto corporal, la manifestación de sensaciones y emociones, el placer y el disfrute, el intercambio de ideas y sentimientos, un espacio donde se construyen subjetividades” (Di Gregorio, 2013, p. 8). Así como pretende impulsar el desarrollo integral de sus estudiantes a través de distintas actividades, se considera como un espacio reproductor de la cultura heteronormativa y de los patrones, roles y normas de género.

A pesar que actualmente se le ha propuesto a la Educación Física que genere algunos cambios, nuevos desafíos con respecto a abordar sobre el tema del género y de la sexualidad, es decir que estos temas sean parte de las clases y que a su vez se permita entrar en reflexión, intercambio, discusión, indagación y debate entre los/as estudiantes y entre docentes; con el objeto de que sea un aporte a la construcción de su propia identidad no se ha logrado mucho ya que las diversidades sexo-genéricas han expresado su malestar dentro del aula de Educación Física. Y que además se considera que la intervención activa y creativa de los/as educadores/as es muy necesaria e importante para que surjan transformaciones en el aula.

### **El Modelo Educativo de la Universidad de Cuenca**

Dentro del Modelo Educativo de la Universidad de Cuenca menciona que: para la formación de los/as profesionales se encuentran ciertas guías que permiten tomar de decisiones para las planificaciones, ejecuciones y desarrollos de los planes de cada carrera; lo cual es un desafío para poder entender el compromiso que tiene la Institución en la formación de profesionales en distintas áreas que se involucrarán en la sociedad. La educación superior debe estar en constante evolución debido a los cambios que se dan en todos los ámbitos y se ven en la obligación de ir incorporando temáticas adecuadas a las generaciones, a las situaciones y necesidades que se visualicen en la sociedad, como por ejemplo la necesaria incorporación del enfoque de género en varios espacios.

Por otro lado si tenemos en cuenta la misión de la Universidad de Cuenca, en su portal web nos dice que su trabajo:

“Es formar profesionales y científicos comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida, en el contexto de la interculturalidad y en armonía con la naturaleza. La Universidad fundamenta en la calidad académica, en la creatividad y en la innovación, su capacidad para responder a los retos científicos y humanos de la época y sociedad regional, nacional e internacional equitativa, solidaria y eficiente.”

Enfocándonos en el contexto de la interculturalidad hace referencia a la convivencia con personas que tienen distintas costumbres y la interacción armónica con las mismas, sin embargo, considero que se debería mencionar el enfoque de género para dar a conocer su importancia en la educación.

La necesidad de incorporar el enfoque de género dentro de la Educación Superior es un paso para poder brindar conocimientos con respecto a las realidades de vida de cada una de las personas, además los aprendizajes adquiridos y las potencialidades del o la profesional se reflejarán en su trabajo y a su vez garantizarán su intervención en el mundo laboral enfocado en la igualdad y equidad de género.

Por esta razón, en el Art. 103, literal h del Estatuto de la Universidad de Cuenca en referencia a los derechos de los estudiantes dice que todo/a estudiante tiene “el derecho a recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz” (p.27). Desde el punto de vista ético impulsar la equidad de género es una forma de garantizar una igualdad para compensar la desigualdad existente entre los distintos sexos y géneros, cuyas situaciones de desigualdad se encuentran invisibilizadas y normalizadas.

La equidad de género es uno de los principios en el cual se basa la labor de la Universidad de Cuenca para cumplir con un modelo educativo inclusivo, de esta manera, aportan a crear personas responsables a partir del respeto y de la empatía. Siendo así una forma de

trabajar desde un enfoque humanista, es decir, que da paso a la reflexión, interpretación e identificación de relaciones que manifiesten discriminación o violencia con el fin de intervenir para erradicar estas situaciones en donde estén presentes los estereotipos de género para tener menos presencia de una educación sexista y discriminatoria.

Tenemos claro que al hablar de equidad de género estamos hablando de realidades sobre un mundo diverso tanto en sexo como en género; es así que la Universidad de Cuenca se ve en la obligación de aportar con información dentro de los campos del género, la educación, la coeducación y el respeto ante las diversidades sexo-genéricas y para centrarnos en el tema de investigación es importante explicar cómo la Universidad forma a futuros/as docentes con respecto a la temática de diversidades sexo-genéricas.

La Universidad de Cuenca cuenta con la formación en docencia de distintas áreas como es la Educación Física, técnicamente la carrera recibe el nombre de "Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte", la misma que por medio de su fundamentación menciona que hay que tener en cuenta que su formación se:

“(…) relaciona la acción corporal con normas sociales, valores éticos, salud, tematizando pedagógicamente las percepciones subjetivas del cuerpo y las prácticas corporales con sentido y significado contextualizado, bajo un enfoque de derechos fundamentados en una educación basada en la diferencia en el sistema de Educación General, con una visión holística, sistémica e intercultural con enfoque inclusivo, analítico y crítico de las comunidades y ambientes de aprendizaje (…)”  
Así mismo su objetivo es formar profesionales “(…) con un pensamiento crítico reflexivo, de acuerdo a la demanda social, cultural y económica respetando la equidad de género, interculturalidad y conservación del medio ambiente (…)”

Explicando lo anteriormente mencionado, si al enfoque de género se lo expone de manera correcta esto “conduce a la formación de un profesional de la educación que sea capaz de asumir un compromiso ético de coherencia entre lo que predica y lo que hace” (Naranjo, 2014), por lo tanto, la manera de como los/as estudiantes aprenden y comprendan este enfoque y sobretodo que existe un mundo diverso estarían capacitados para que su proceso de enseñanza sea innovador e inclusivo, siempre y cuando se tome a la inclusión desde las diversidades sexo-genéricas. De igual manera llevarían a cabo un proceso en el cual se transmiten y reciben conocimientos, habilidades, valores, actitudes, costumbres y formas de actuar. Desde mi perspectiva este proceso ayudaría a preparar a que los profesionales puedan trabajar para una vida social plena desde el punto de vista educativo como instructor y desarrollador de clases inclusivas.

Entonces dentro de la formación de futuros docentes de Educación Física se supone deben contar con las debidas condiciones educativas, las cuales les permitan llevar adelante

estrategias pedagógicas educativas, teniendo en cuenta las concepciones de equidad de género y de respeto a la diversidad, para que en las clases las prácticas de respeto y de empatía sean una práctica cotidiana.

Es así que su preparación, y como explica la Dra. C. Naranjo debe enfocarse en tres aspectos: a) “visualizar lo que aún queda oculto y separado en su modo de actuación y profundizar en el cómo contribuir a la igualdad social”; b) “la desconstrucción de la naturalización de las diferencias de género, al demostrar que es una construcción socio-cultural-histórica” y c) “la profesionalización de su rol, de manera que desarrolle en el alumnado conocimientos, valores y habilidades necesarios para aprender a conocer, a hacer, a ser y a vivir juntos, desde el respeto a la diversidad”(Naranjo, 2014).

Con respecto a los tres aspectos mencionados, considero importante mencionar que dentro de la carrera de “Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte” de la Universidad de Cuenca existe una asignatura llamada “Educación Física para la igualdad y diversidad”, según el silabo perteneciente al semestre septiembre 2021 – febrero 2022 dice que: se brinda información sobre el tema de género, esta asignatura tiene el fin de potenciar la implicación psicosocial. Además esta permite fomentar comunicación corporal entre el docente y los estudiantes a través de la construcción de relaciones interpersonales teniendo en cuenta los valores, creencias, actitudes, formas de pensar, de actuar y de sentir. Es así que, la asignatura por medio de la exposición de distintos temas forma a futuros profesionales con altos valores éticos y morales para obtener una enseñanza de calidad basada en la diversidad y a su vez fomenta actitudes más respetuosas, éticas, críticas y reflexivas, para con la diversidad socioeducativa, cultural y de género.

La asignatura cuenta con un objetivo general, el cual es “reconocer los enfoques y paradigmas educativos de una Educación Física para la igualdad y diversidad”; sus tres objetivos específicos son: 1) “Identificar las características, los enfoques pedagógicos y paradigmas educativos que fomentan la Educación Física para la igualdad”; 2) “Reconocer situaciones que promuevan la desigualdad y las diferencias sociales en el contexto de la Educación Física escolar”; y 3) “Promover acciones de apoyo a la diversidad dentro del contexto educativo”

Hay que reconocer que las temáticas que se abordan son de suma importancia para la formación ya que su trabajo dentro de los centros educativos estarían encaminados a visibilizar las relaciones interpersonales que existan entre los géneros dentro del contexto escolar y en consecuencia se da la posibilidad de desarrollar estrategias pedagógicas que promuevan buenas formas de relacionarse de manera equitativa, responsable y justa, entre los/as estudiantes y los/as docentes de Educación Física sin importar su sexo.

Es por esto que, es importante tener presente el curriculum oculto, ya que es un elemento

necesario para poder visibilizar las relaciones de género que se dan en las clases de Educación Física, “el heterosexismo y la homofobia y defienden la necesidad de modificar la concepción tradicional del género y la sexualidad a través de reconstruir las identidades de género con el fin de modificar las identidades hegemónicas de masculinidad y feminidad” (Pérez & Moya, 2020, p. 822). Sin duda esto se convierte en un reto por la limitada información que conocen los/as docentes de Educación Física, y por ende no se encuentran del todo capacitados para intervenir en situaciones en la que las personas que se encuentran dentro de las diversidades sexo-genéricas estén siendo discriminadas o violentadas. Incluso es un reto deconstruirlos/as para poder hacer que sus clases sean inclusivas.

#### **Marco espacial y temporal:**

Al conocer sobre la invisibilización de actos discriminatorios y homofóbicos que sufren las diversidades sexo-genéricas dentro de instituciones educativas, entendemos que uno de las problemáticas es la falta de formación de los/as docentes para intervenir en estas situaciones. Es por esto que, para cumplir con el objetivo general de esta investigación, el lugar a realizar el levantamiento de la información es la Universidad de Cuenca una institución educativa, para lo cual se necesita la participación de estudiantes específicamente de la carrera de “Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte”. Los/as estudiantes que participen deben pertenecer a 6to y 8vo ciclo del semestre marzo – agosto 2022.

La importancia de que los/as participantes sean estudiantes, se debe a que la información que nos brinden aportará para el análisis de la formación profesional que reciben dentro de la Universidad. Dicha investigación se obtendrá por medio de entrevistas mediante una plataforma virtual, debido a que durante el periodo lectivo marzo – agosto 2022 se organizó un Paro Nacional por lo cual se suspendieron clases presenciales, el tiempo a realizar todas las entrevistas es antes de que termine el semestre.

### Capítulo III. Metodología de la investigación

Esta investigación es de tipo cualitativo, de carácter fenomenológico, ya que al conocer las percepciones de los/as estudiantes se consiguió levantar la información necesaria para poder desarrollar el análisis adecuado. Las variables de estudio son: los estereotipos de género, población LGBTIQ+, discriminación y estrategias pedagógicas.

La población de estudio está conformada en general por 57 estudiantes de 6to y 8vo ciclo del periodo marzo-agosto 2022, de la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte, de la Universidad de Cuenca; de los cuales solo 10 participaron, 5 hombres y 5 mujeres, heterosexuales, quienes se encuentran en periodo de formación como docentes y a su vez son conscientes sobre la problemática en la que viven las diversidades sexo-genéricas. La muestra se eligió con el método estadístico no probabilístico por conveniencia.

Para la recolección de datos con cada estudiante se utilizó una entrevista semiestructurada compuesta de 32 preguntas, de las cuales, las primero 5 preguntas tratan de información personal; las siguientes 5 preguntan se engloban sobre las diversidades sexo genéricas; las 12 preguntas siguientes tratan de violencia; y por último, 10 preguntas tienen que ver con la educación. Previamente cada participante firmó un consentimiento informado.

Para la ejecución de las entrevistas, como principal herramienta se utilizó la plataforma virtual Zoom y la información se registró a través de grabaciones en la misma plataforma. Luego, se procedió a la transcripción de las entrevistas y con ayuda del programa ATLAS ti, se pudo clasificar la información por categorías establecidas: diversidades sexo-genéricas, violencia y educación. Finalmente, se comparó los datos obtenidos con las teorías planteadas.

Para conocer las percepciones que tienen el estudiantado de la Carrera de “Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte” sobre las diversidades sexo-genéricas es prescindible que el diseño de esta investigación sea no experimental ya que no se manipulará las variables, sino se analizarán para poder entender el entorno.

El alcance de este estudio, es expandir los conocimientos sobre las diversidades sexo-genéricas y recalcar en la invisibilización de las mismas en las instituciones educativas. Es importante conocer las percepciones de futuros/as docentes para entender el mundo que nos rodea, con el fin de generar momentos de reflexión para crear ambientes inclusivos.

## Capítulo IV: Presentación, análisis e interpretación de resultados

### Presentación:

En primer lugar, se ha recogido la información mediante entrevistas, las mismas que se realizaron a 5 estudiantes de 6to ciclo y 5 estudiantes de 8vo ciclo pertenecientes a la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad de Cuenca. La mayoría de entrevistados pertenecen a la religión católica y todos/as son heterosexuales. Luego se inició el proceso de transcripción para incorporarlas dentro del Atlas. Ti, las preguntas realizadas se hicieron en base a tres categorías previamente desarrolladas en la operativización de variables con el fin de responder a los objetivos específicos planteados.

Las categorías fueron: a) diversidades sexo-genéricas, la cual permite analizar si los/as estudiantes identifican conceptos básicos relacionados con el tema; b) violencia, esta categoría ayuda a conocer las percepciones que tienen sobre las diversidades sexo-genéricas y de la discriminación hacia esta población, así mismo se puede identificar los estereotipos que estén presentes; y c) educación, la misma que permite conocer cómo se forman los/as futuros/as docentes en cuanto a temas de género y sobre todo las estrategias pedagógicas que los/as estudiantes implementen en su desarrollo profesional.

A continuación la discusión y el análisis se realizarán conforme al orden de los objetivos específicos, y para cada pregunta se tomará en cuenta algunas respuestas.

### Análisis:

#### **1. Determinar si los/as estudiantes de la carrera de Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte conocen información sobre el tema de las diversidades sexo-genéricas durante su formación.**

Para poder cumplir con este objetivo y abordar el tema de las diversidades sexo- genéricas, sexualidades diversas o personas LGBTIQ+, se indagó en los conocimientos de los/as participantes sobre la diferencia entre el sexo y género, teniendo claro que “el sexo se refiere al conjunto de características físicas y biológicas definidas genéticamente que determinan si un ser vivo es macho, hembra o intersexual” (Martin, 2020) y el género son las “construcciones sociales que están vinculadas tradicionalmente con las categorías de hombre y mujer, pero poco a poco se han reconocido muchas otras identidades de género” (Arrieta, 2019). De este modo, se obtuvo las siguientes respuestas:

Tabla 1

**Conceptualización: sexo y género**

Categoría: Conceptos Sexo y género	E6: "Para mí sexo es lo que sería, lo que llegamos a conocer como masculino y femenino, y género llegaría a ser lo que hoy en día conocemos como los distintos géneros".
	E2: "No recuerdo bien, pero según sexo es como nacemos cada uno, a eso me refiero. Y el género igual hace referencia a ¿si es hombre o mujer?"
	E10: "Me parece que el sexo es lo que es, quiere decir de hombre y mujer. Y lo que el género quiere decir, que como se identifica. O sea como heterosexual, homosexual, las necesidades sexuales"
	E9: "En este caso, si tiene el aparato reproductor, ya sea masculino o femenino y el otro hacía referencia a la orientación"

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la entrevista sobre percepciones de la diversidad sexo- genérica.

Claramente, se puede notar que conocen ambos términos mas no su correcto significado, es decir, la mayoría no hacía una distinción clara, otros/as dudaban con su respuesta, relacionando con "necesidades sexuales" y "orientación sexual"; y otros/as no tenían ningún conocimiento de que existiera una diferencia.

Erróneamente, las palabras "sexo" y "género" suelen usarse como sinónimos, por esa razón, Martha Lamas incluye como tarea necesaria la distinción de estos términos para poder entender las sexualidades diversas. No es nada fácil comprender que el género no siempre coincidirá con su sexo, esto va más allá de lo establecido, se trata de poder ser y actuar con libertad en relación a lo que la persona sienta, rompiendo esquemas.

Al igual que "sexo" y "género", los términos "identidad de género" y "orientación sexual" suelen confundirse, por lo cual, hay que tener claro que ambos son independientes. La orientación sexual tiene que ver con la atracción tanto sexual, como emocional y romántica, mientras que, la identidad de género se trata de la percepción que cada uno/a tiene sobre sí mismo/a. Ante esta pregunta los/as participantes mencionaron lo siguiente:

Tabla 2

**Conceptualización: identidad de género**

Categoría: Conceptos Identidad de género	E4: "Identidad de género, como ya dije, es como la persona se percibe como quiere que lo llamemos ¿más o menos? ¿Y la orientación sexual? Bueno, ya, es decir que le gusta, cuando una mujer siendo del mismo sexo o de lo contrario así".
--	--

---

E5: "Las diferentes maneras que tiene el grupo de diferente inclinación sexual de ver su género, no sé"

---

E10: "Sí, si he escuchado lo que a lo que se refiere, que más o menos es como cómo se identifica cada persona, o sea, con digamos que vendría a ser los gustos de cada persona, si le gustan hombres, mujeres, eso es lo que lo que yo tengo entendido por dónde? ¿Por qué género se inclina la persona?".

---

E6: "La identidad de género es para mí como la. ¿Cómo la persona se puede identificar, con que se puede identificar? Y la orientación sexual es como yo me identificaría, osea, si yo puedo ser hombre pero quiero ser mujer o me identifico como mujer".

---

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la entrevista sobre percepciones de la diversidad sexo- genérica.

Brevemente, se puede determinar que de igual manera a los/as participantes se les dificulta definir de manera clara estos términos, en algunas respuestas se evidencia poco acercamiento a los significados correctos. Por otro lado, su desconocimiento es preocupante.

Además, existe una vaga idea para irrumpir con el binarismo sexo/género y asegurar que la identidad de género y la orientación sexual son dinámicas a lo largo de la vida. Christine Kaestle (2019) quien después de analizar una investigación publicada en el "Journal of Sex Research", explica que "el estudio demuestra que la edad adulta sigue siendo un momento muy dinámico para el desarrollo de la orientación sexual" (El Español, 2019); Y personalmente añadido que la identidad de género se establece a partir de la orientación sexual.

Siguiendo con el análisis, fue indispensable preguntarles sobre los estereotipos de género para saber que conocen sobre los mismos, ya que dentro de las clases de Educación Física es común que estos sigan reproduciéndose. Mencionaron lo siguiente:

**Tabla 3**

**Conceptualización: estereotipos de género**

Categoría:	E5: "¿Estereotipos de género? Supongo que son las cosas que uno viene arrastrando desde mucho tiempo atrás de ser hombre y ser mujer".
Conceptos Estereotipos de género	E6: "El estereotipo de género es algo como que a mí me infundan la idea de que solo hombre y mujer existen mas no los distintos géneros que pueden haber".

E8: “Como estamos más que todo en una sociedad, ¿cómo sería?, religiosa, especialmente aquí en Cuenca, los estereotipos de que tú eres una mujercita tú no puedes patear un balón. Como tú eres hombrecito no puedes irte a la cocina”.

E9: “¿Estereotipos de género? No, la verdad no, no esto informada sobre esto”.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la entrevista sobre percepciones de la diversidad sexo- genérica.

Se observa que algunos/as conocen poco sobre el significado de éste término, acercándose a la idea de que los estereotipos de género se relacionan con roles asignados en base al sexo, dados por la sociedad, pasando de generación en generación, estas ideas estas históricamente han ocasionado situaciones de discriminaciones, las mismas están sujetas a prejuicios y mitos.

Es curioso observar que en una de las participantes menciona a la religión como un agente que influencia a los estereotipos de género, afirmando que “las religiones han contribuido de forma importante a expandir y legitimar esa desigualdad” (Alonso, 2019). Por otra parte, pocos participantes no conocen nada sobre este término y no supieron definirlo, a pesar, de ser un tema abarcado con mayor frecuencia en la actualidad.

Ahora bien, es de suma importancia conocer si los/as participantes conocen información acerca de la “perspectiva de género”, debido a que al ejercer su profesión esta servirá como una herramienta que permita visualizar y analizar las desigualdades e inequidades que se presenten dentro de las clases de Educación Física, además, ayudara a comprender el contexto de cualquier problemática. Entendiendo esto, los/as estudiantes dijeron:

**Tabla 4**

**Conceptualización: Perspectiva de género**

Categoría: Conceptos Perspectiva de género	E1: “¿Perspectiva de género? Como cada individuo piensa que, por ejemplo yo tengo la perspectiva, que él es masculino, yo tengo la perspectiva de que es femenino, yo tengo la perspectiva que es homosexual, así”.
	E3: “Perspectiva de género. Mmm no, oiga ahí si no, no sabría decirle al respecto. No, no he escuchado”.
	E6: “Yo entiendo a la perspectiva de género en ese sentido en el que cada quien se identifique como quiere ser, puede ser hombre, mujer, gay, lesbiana. Yo pienso desde ese sentido, o sea que cada quien se identifique como quiera, mientras eso le haga feliz, entonces yo pensaría así”.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la entrevista sobre percepciones de la diversidad sexo-genérica.

En concreto, todos/as desconocen de la conceptualización de la “perspectiva de género”, de forma equívoca lo relacionan sobre el pensamiento que una persona tiene sobre otra y sobre como una persona se identifica. Pienso que, el no conocer sobre el término es un problema ya que dentro de la educación debe ser un tema primordial, ya que como dice Martha Lamas (1996): “esto supone desarrollar una visión sobre los varios aspectos de la relación hombre/mujer con una perspectiva de género (que distingue correctamente el origen cultural de la mayoría de dichos aspectos) y plantear alternativas sociales para su resolución”. En fin, las respuestas dejan mucho que desear.

Por último, se les preguntó sobre las diversidades sexo-genéricas o personas LGBTQI+. Y al igual que las preguntas anteriores, no se encontraron respuestas claras que definan a esta población. Dentro del marco teórico está claro que las diversidades sexo-genéricas son personas que tienen diferentes formas de ser y estar frente al mundo, es decir, personas gays, lesbianas, bisexuales, transgéneros, transexuales, travestis, intersexuales, asexuales, queer, entre otros/as.

**Tabla 5**

**Conceptualización: diversidades sexo-genéricas**

Categoría: Conceptos Diversidades sexo- genéricas o LGBTQI+	E3: “No, no he escuchado. No lo sé, pero supongo que es de la diversidad del género de las personas. LGBTI es la comunidad de lesbianas, gays, y hasta ahí no, no se me más”.
	E6: “Yo pienso que es los diversos, los diversos tipos de géneros que pueden existir; y LGBTI, sí es de la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales y todo eso”.
	E9: “Es que no, no, no sé a qué hace referencia sexo genérico, los tipos ni nada de eso. No, no tengo conocimiento sobre eso”.
	E7: “Diversidad. Bueno, entiendo que es un universo grande, algo como la palabra mismo lo dice, lo diverso, variado y distinto. Y en lo que respecta a sexo genérico, bueno, ese término para mí es nuevo. Y LGBTI, con esa actitud, no sé cuál es el significado de las siglas, sé que hace referencia a las personas. Como podría decir tal vez. No sé si gay u homosexual sea la palabra correcta”.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la entrevista sobre percepciones de la diversidad sexo-genérica.

Está claro que, si desconocen los distintos términos como sexo, género, estereotipos de género, perspectiva de género, identidad de género y orientación sexual, por ende, no

podrán identificar el término “diversidades sexo-genéricas” como tal. Vagamente, las conocen como “comunidad LGBTIQ+” pero, sin definir cada sigla de forma clara.

De este modo, sobre los resultados obtenidos en esta parte de la investigación, se puede determinar que, conocen cierta información con respecto a las diversidades sexo-genéricas, confunden algunos términos y se evidencia la falta de conocimientos sobre temas de género. Queda en constancia la dificultad que experimentan a la hora de identificar los términos mencionados en cada pregunta.

Teniendo en cuenta la fundamentación de la Carrera, menciona que forman bajo el enfoque inclusivo, es decir, que este enfoque permitirá erradicar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades, sin embargo desde mi punto de vista y cuestiono ¿Cómo se pretende erradicar la exclusión, la discriminación y la desigualdad?, si los/as estudiantes que se están formando no conocen que es la perspectiva de género, ni mucho menos los demás términos que conlleva, debido a que no se socializan en clases, a pesar de que cuentan con una asignatura llamada “Educación Física para la igualdad y diversidad”

## **2. Analizar los estereotipos sociales que estén presentes en las percepciones de los/as estudiantes acerca de las diversidades sexo-genéricas desde la perspectiva de género.**

En este punto, para reconocer y analizar los estereotipos sociales que se presenten en las percepciones de las/os estudiantes, se utilizará las expresiones presentes en sus nociones sobre: los estereotipos de género en las clases de Educación Física, la discriminación, la población LGBTIQ+ y sobre todo de la discriminación hacia esta población (diversidades sexo-genéricas) en las instituciones educativas.

Cabe recalcar que, en la sección anterior se constató que los/as participantes no identifican el concepto de “estereotipos de género”, y fue necesario introducir acerca del tema para poder continuar con la entrevista. Para saber si consideraban a la clase de Educación Física como un espacio donde se reproducen los estereotipos de género, algunos/as mencionaron:

### **Tabla 6**

## Violencia: educación física

Categoría: Violencia Clase de Educación Física	E2: "Pienso que, ahora no, pero antes ya digo sí, porque habían docentes que no medían muy bien las palabras o la manera de dirigirse hacia un estudiante y en especial que veían que son diferentes y no saben cómo manejar esta situación. Entonces, pienso que antes y ahora ya, ya digo, no por el hecho mismo de que se puso mucho en cuenta la inclusión".
	E6: "Yo pienso que no, no, no, no creo que la clase de educación física solamente se basen en, digámoslo así, de forma general, mantener mi cuerpo activo, mantener mi cuerpo saludable más allá de los estudiantes que pueda tener".
	E8: "Si puede ser también. ¿Por qué? Porque por ejemplo, a un hombre las típicas frasecitas de que un hombre corre suavito, "ay corres como niña" o cosas así".

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la entrevista sobre percepciones de la diversidad sexo-genérica.

Se observa que, consideran que dentro de las clases de Educación Física se dan ciertos comentarios que descalifican las actitudes y comportamientos diferentes del estudiantado, es decir, "ciertos juicios pueden transformarse en estigmatizante y estar basados en prejuicios sociales más que en supuestas características de los/as alumnos/as, de los contenidos o de las prácticas" (Fernández, 2011, p. 43). Los comentarios que se expresan son de índole machista, por ejemplo: "corres como niña", refuerza la relación de masculinidad/fuerza y feminidad/delicadeza. Además, se toma en cuenta la idea expresada por una de las participantes de que docentes "no saben cómo manejar esta situación" como momento de reflexión a la falta de conocimiento.

Posteriormente, se les preguntó acerca de la discriminación de manera general para saber cómo entienden a la misma. El análisis a estas respuestas partirá de la conceptualización, de que "la discriminación es un trato diferenciado injustificado que provoca la lesión del derecho a la igualdad, así como de otros derechos humanos, colocando a una persona o grupo en situación de subordinación de forma ilegítima" (Defensoría Del Pueblo, 2019, p. 41). De esta forma, las respuestas de los/as participantes fueron las siguientes:

### Tabla 7

#### Discriminación

---

Categoría:	E2: “Bueno, también, ahí pienso que hay gestos o acciones más fuertes que es como insultar, ¡eso! insultar. Bueno, en algunos casos, creo que también hay hasta el contacto físico”.
Violencia	
Discriminación	E7: “Discriminar es como que, hacer de menos a una persona, dejarle de lado a una persona, no tomarle en cuenta ya sea por la diversidad propia de los seres humanos. Por ejemplo, egoísmo, no ser empático con los demás”.
	E3: “El juzgar a una persona o tratarlo mal por alguna situación, por algo relacionado a su aspecto físico o a lo que tiene, o lo que es tratar diferente a una persona por el simple hecho de ser diferente a otra. ¿Tal vez prohibirle cosas?”.

---

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la entrevista sobre percepciones de la diversidad sexo-genérica.

Se puede señalar que los/as participantes consideran que la discriminación consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio, de rechazo que no sea merecido para cualquier persona o grupo de personas. Tal como se menciona en el documento teórico de la Defensoría del Pueblo (2019): “La discriminación nace con ideas erróneas o falsas sobre ciertos grupos de personas, y genera violencia y agresión en su contra, que se justifica porque se ha despojado al sujeto pasivo de su dignidad humana”. A lo que es considerable destacar que los/as participantes están conscientes que desde los pequeños comportamientos negativos se puede llegar a comportamientos discriminatorios graves.

En relación con la pregunta anterior, se les cuestionó de manera específica sobre la discriminación hacia las diversidades sexo-genéricas para indagar más a fondo en sus percepciones. Ya que la discriminación hacia esta población es una realidad que prevalece en la actualidad, es una manera de intolerancia a las sexualidades diversas del sistema heteronormativo. Algunas de las respuestas fueron:

Tabla 8

**Discriminación hacia diversidades sexo-genéricas**

Categoría: Violencia Discriminación hacia diversidades sexo-genéricas	E3: “Sí, mucho, porque sí he escuchado a muchas personas, o al menos yo tengo la experiencia de que por ejemplo mis papás son full cerrados en esa parte y dicen que no es una persona normal, son personas enfermas, entonces yo le digo no, no es así”.
	E9: “O sea, actualmente ya no, creo que la gente ya es más abierta y ya no está como. O sea, ya no está como antes”.
	E5: “Actualmente, no, creo que ese tema ya se ha normalizado un poco, pero creo que anteriormente sí, bastante, por los mismos estereotipos que tiene la sociedad de ser hombre y mujer y nada más”.
	E6 “Sí, yo creo que sí, ya que hoy en día vivimos, aún vivimos en una ideología de género que tiene la mente muy cerrada, por lo cual hace que no se quieran o no terminen de aceptar que existen diversos géneros”.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la entrevista sobre percepciones de la diversidad sexo-genérica.

En este punto, las respuestas estuvieron divididas ya que algunas a primera instancia afirmaron que las diversidades sexo-genéricas sí están expuestas a discriminación, debido a las creencias y estereotipos de género que han sido arraigados desde la crianza, los mismos que dan paso a considerar que estas personas son “enfermas” y “anormales”. Por otro lado, otras mencionaron que actualmente abordar el tema de la población LGBTIQ+ esta “normalizado”, sin embargo, no descartan que sufran discriminación.

A pesar que en el DSM-6, la homosexualidad ya no consta como una enfermedad mental, una de las participantes enfatiza que las personas mayores son quienes dan esos calificativos. Inclusive, los/as participantes expresaron que algunas de las formas de discriminación que experimentan las diversidades sexo-genéricas son las siguientes:

Tabla 9

**Formas de discriminación**

Categoría: Violencia Discriminación hacia diversidades sexo- genéricas/formas	E8: "De todo. La verdad puede ser hasta laboral, puede ser hasta para adoptar un niño. Como están diciendo algunas personas: "yo apoyo", pero no apoyo que adopten niños, de todo la verdad".
	E10: "Digamos que muchas veces recurren a la violencia, porque la sociedad no tiene cierta tolerancia ante, ante esto es por estos problemas de vida lo que sería eso violencia hacia la violencia, rechazo al rechazo social. Eso sería una de las formas".
	E6: "Muchas veces estos, estas personas son golpeadas, maltratados, humillados".

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la entrevista sobre percepciones de la diversidad sexo-genérica.

Claramente se observa que una forma de discriminación es el rechazo social de manera general, no dirigirse la palabra, la exclusión e incluso la violencia. En términos teóricos, está claro que identifican la violencia verbal, violencia física, violencia psicológica. Incluso, analizando una de las respuestas de una de las estudiantes, mencionó de manera directa, la vulneración de un derecho en específico: el derecho a la familia, como una forma de discriminación.

Además, en un punto importante se manifiesta acerca de un supuesto "apoyo", por decirlo así, que recibe la comunidad LGBTIQ+. Es decir, actualmente existen personas que respetan su forma de ser, tienen un grado de tolerancia, pero que no están de acuerdo que formen familias, debido a que tienen implementada la idea de las familias tradicionales e incluso en la sociedad llegan a pensar que pueden llegar a hacer daño a los niños y a las niñas.

Históricamente se conoce que las personas de la población LGBTIQ+ son vulnerables en una sociedad heteronormativa, en donde prevalece únicamente el binarismo del sexo/género, es decir, la visión de lo "normal" es la heterosexualidad. Y en la actualidad aún existen situaciones en las cuales están expuestas a la exclusión, marginación, discriminación y maltrato en cualquier momento de su vida. Para continuar, se les procedió a preguntar en que ámbitos los/as participantes, consideraban que las diversidades sexo-genéricas experimentan mayor discriminación, respondieron lo siguiente:

**Tabla 10**

#### Ámbitos de discriminación

Categoría: Violencia	E1: "En la religión, como bien sabemos, la religión permite hombres y mujeres y no siendo del mismo sexo".
-------------------------	--

Discriminación  
diversidades

sexo-  
genéricas/ámbitos

E4: “En las familias, según las familias tengan alguna, algunos valores (...) Me imagino que debe ser dura el hecho de enfrentar eso en su familia”.

---

E10: “Para mí en el educativo porque le digo que conviven con más personas, digamos que muchas veces están en el colegio o no tienen cierto grado de madurez, los adolescentes en este caso. Y yo creo que el educativo”.

---

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la entrevista sobre percepciones de la diversidad sexo-genérica.

Ante las respuestas, fueron algunos/as estudiantes quienes consideraron que el ámbito religioso ya que, “históricamente hablando, la iglesia cristiana, tanto católica como protestante, siempre ha condenado las "prácticas homosexuales" (Awi, 2001). Considerándolo como un espacio en donde las diversidades sexo-genéricas sufren mayor discriminación, ya que se predica únicamente sobre las relaciones heterosexuales.

Por otro lado, otros/as estudiantes consideraban el ámbito familiar como un espacio discriminatorio, tengan o no hijos/as pertenecientes a esta población. Es un problema, dado que, “la aceptación familiar hacia la orientación sexual del hijo/hija es doloroso y lento, pasa por un proceso de afrontamiento personal y familiar al sistema de creencias, mitos, estigmas y prejuicios que configuran la noción de nuestra realidad y los patrones que regulan los comportamientos y la integración social” (Uribe et al., 2018). Y de cierta manera, se explica que las familias se ven influenciadas por creencias religiosas o ideas erróneas de las sexualidades diversas.

Para el siguiente punto, es necesario tener en cuenta a León y González (2020), en su trabajo investigativo se cuestionan si existen niños/as y adolescentes LGBTIQ+ y toman como referencia a Mendos (2014), quien menciona:

“Siempre han existido, existen y existirán estudiantes pertenecientes a este colectivo, sin embargo, muchas entidades han tratado de apaciguarlos o han buscado la manera de hacerlos sumisos ante las leyes o reglas que van en contra de la conducta considerada como normal dentro de diferentes sectores, como lo son los establecimientos escolares (...)” (León & González, 2020)

Siendo así, algunos/as participantes afirmaron que el ámbito educativo es un lugar en donde se puede generar estas situaciones de discriminación hacia las diversidades sexo-genéricas, debido a la edad que tienen, sin embargo, a mi manera de pensar considero que estas actitudes de rechazo hacia esta población se debe por la falta de información y

por la influencia de la familia. Además, me llama la atención que al ser futuros/as docentes a primera instancia no todos/as consideren el ámbito educativo como un espacio discriminatorio.

Seguido se les hizo una pregunta, para saber a quiénes consideraban como personas que ejercen mayor discriminación dentro de cualquier institución educativa y la mayoría manifestaron que estas situaciones se da entre estudiantes por la “confianza” lo que lleva a que se hagan “bromas pesadas”, o porque, no se les está educando referente al tema. Debido a que aún prevalecen los estereotipos de género en la educación.

Es así que, de cierta manera se va normalizando comentarios machistas disfrazados de “bromas”, desde este punto, también se quería saber que pensaban sobre la discriminación que sufren las personas que pertenecen a las diversidades sexo-genéricas y en las respuestas de los/as participantes, se constató lo siguiente:

**Tabla 11**

**Percepciones sobre discriminación hacia diversidades sexo-genéricas**

Categoría: Violencia Discriminación hacia diversidades sexo-genéricas/percepción	E5: “¿Yo creo que eso es bastante personal, no? Pero en mi opinión yo creo que a mí no me parece que se debe de discriminar a una persona de diferente preferencia sexual, simplemente son gustos de cada persona”.
	E8: “Que la actitud de ellos está muy equivocada. Tenemos que respetarnos tal y como somos, no tiene como un derecho de discriminar a las personas, sino de incluirlas”.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la entrevista sobre percepciones de la diversidad sexo-genérica.

En todas las respuestas se observó que todos/as quienes participaron en la entrevista, rechazan este tipo de comportamientos y actitudes negativas, en donde se vulneren derechos de las diversidades sexo-genéricas. Esto, no quiere decir que todos/as acepten estas formas diversas de vida, sin embargo, enfatizan en la inclusión y el respeto sus preferencias sexuales. Entre otras respuestas, dos participantes comentaron:

**Tabla 12**

**Percepciones sobre discriminación hacia diversidades sexo-genéricas**

Categoría: Violencia Discriminación hacia diversidades sexo-genéricas/percepción	E2: "Yo pienso que mal (...) por el hecho de que si yo cometo un error, pues lo que menos quiero es que me estén juzgando, sino más que todo, que sean de apoyo, me ayudena ver una solución. (...) a veces también creo yo que, esas personas a veces tratan de influenciar en los demás".
--	---

E5: "Entonces yo creo que no, no estaría bien, sería algo malo porque al fin y al cabo nadie está libre, podemos tener un hijo o no sé, alguna persona cercana a nosotros que tenga el mismo problema entonces entre comillas"
--

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la entrevista sobre percepciones de la diversidad sexo-genérica.

Ambos, relacionan a las diversidades sexo-genéricas como un error o un problema, y que de alguna forma se puede solucionar, también creyendo que esta población quiere influenciar a las personas para que sean como ellas.

Por último, esta sección fue la más esencial de la entrevista, ya que permitió conocer las percepciones que tienen los/as participantes sobre las diversidades sexo- genéricas como tal, algunas de las respuestas fueron:

**Tabla 13**

**Percepciones sobre diversidades sexo genéricas**

Categoría: Diversidades sexo-genéricas/percepción	E1: "Está bien, pero sin pasarse de límite, como no sé, entiendo que digan que: hoy me siento mujer y mañana hombre. Bueno respeto, porque ya es criterio de cada persona. Entonces para mí sí, si está todo bien, mientras no invadan, no sea la persona que tiene un pensamiento estable, todo bien"
	E2: "(...) Respeto mucho eso, y nada, me agrada que puedan luchar y más que todo por el hecho de la aceptación social. Que eso es lo más difícil, como digo, en esta época".
	E5: "Con tal que las personas sean felices, si les gusta, entonces no, no tengo problema".
	E6: "Yo pienso que ellos son libres, cada quien es libre de querer la vida que quiere mientras a uno le haga feliz (...) mientras no le hagan daño a nadie, mientras no hagan daño a los demás."
	E7: "No tengo ningún problema, no me causa ningún ninguna sensación extraña, pero yo sí creo que eso no debería ser expuesto ante por ejemplo, los niños que todo aprenden".
	E8: "Me parece bien, la verdad, porque en sí cada uno tiene su libertad de adoptar una postura y demostrarle al mundo tal y como es".

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la entrevista sobre percepciones de la diversidad

sexo-genérica.

Ante esta pregunta se pudo identificar distintos puntos de vista sobre las diversidades sexo-genéricas o la población LGBTIQ+. Algunos/as manifestaron que las personas con sexualidades diversas merecen respeto, que tienen derecho a ser felices y libres, tomando en cuenta que es difícil luchar por la aceptación social; otros/as dijeron que no tienen problema ante sus preferencias sexuales, sin embargo, existen ideas de que una persona con una sexualidad diversa puede “invadir” o “hacer daño” a otra persona “estable”, es decir, creen que se puede cambiar de preferencia sexual tan solo con el convivir. También, piensan que los temas de las diversidades no debe ser expuesto ante los/as niños/as, ya que, “todo aprenden”.

### **3. Indicar las estrategias pedagógicas que los/as estudiantes conozcan que involucren a las diversidades sexo-genéricas, para desarrollar procesos de inclusión educativa dentro de las clases de Educación Física**

Antes de iniciar con esta sección, a cada participante se le dio a conocer un dato de una investigación, la cual arrojó un resultado interesante: el 23.2% de estudiantes del colectivo LGBTIQ+, evitaba la clase de Educación Física por ser un espacio incómodo.

Con el fin de reunir algunas opiniones sobre el dato y sobre todo que ayude a reflexionar y pensar en estrategias pedagógicas para erradicar con la problemática. Los/as participantes manifestaron lo siguiente:

**Tabla 14**

#### **Opiniones sobre resultados de un estudio**

Categoría: Educación Comentario de estudio	E2: “Pienso que el docente al no manejar bien su clase o al no tener alternativas de cómo trabajar con todos, hace que obviamente los ciertos estudiantes se sientan mal y no quieran o eviten ir a clases de educación física, la verdad”.
	E4: “Me sorprende bastante el hecho de que sea tan alto el número de personas que hayan experimentado esta situación. Y lo que, lo que nos hace pensar es que debemos cambiar y modificar un poco el hecho de las normativas para que todos nos sintamos cómodos y a gusto”.
	E6: “Yo creo que la labor del docente debe ser que toda la comunidad, todos los estudiantes se sientan bien, se sientan a gusto, que disfruten de la clase de educación física. Pienso que sí le faltaría un poquito más al docente en hacer sentir seguros a esta comunidad”.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la entrevista sobre percepciones de la diversidad sexo-genérica.

En general, ante el dato expuesto dijeron que la causa para que los/as estudiantes del colectivo LGBTIQ+ se sientan incómodos, es debido a la labor realizada por el profesorado dentro de las clases de Educación Física, es decir, por no actuar correctamente. Y además, consideran en un cambio de normas, para que exista un ambiente mejor a la hora de ejecutar las actividades de la asignatura.

También, fue esencial cuestionar a cada participante si dentro de su formación reciben información para intervenir en situaciones de discriminación hacia las diversidades sexo-genéricas. Se obtuvo las siguientes respuestas:

**Tabla 15**

**Formación de los/as participantes**

Categoría: Educación Formación	E6: “Específicamente para eso no, como le digo, nos forman para hacerlo de algo mucho más generalizado. Pero si nos forman para prevenir cualquier otro problema.”
	E7: “No precisamente, tenemos materias en donde vemos la diversidad de las personas, pero no en específico con una persona que sea miembro de la comunidad LGBTI. Así que yo podría decir que depende de uno mismo interesarse por los temas actuales, por los cambios de la sociedad”.
	E2: “¿Como tal? No tanto específicamente, no, ya digo, se enfoca ciertamente. O sea, si hay lo que es inclusión, pero, está más un poquito relacionado, lo que ya digo es discapacidad física”.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la entrevista sobre percepciones de la diversidad sexo-genérica.

En las percepciones tomadas en cuenta, está claro que, a lo largo de su formación, siendo estudiantes de 6to y 8vo ciclo, manifiestan que reciben información sobre diversidades, enfocándose en las discapacidades físicas. Además, recalcan que la carrera, trabaja desde la inclusión, dejando de lado a la población LGBTIQ+. Y como punto importante, uno de los participantes considera en el interés personal de cada docente en seguirse formando en temas relacionados al género.

A continuación, y para cumplir con este objetivo las siguientes preguntas realizadas fueron para saber qué estrategias pedagógicas conocen a partir de su formación, para que las clases de Educación Física sean más inclusivas para las diversidades sexo- genéricas. En esta parte, se pretendía hacer una comparación entre 6to y 8vo ciclo, debido a que en 8vo ciclo tienen una asignatura llamada “Educación Física para la igualdad y diversidad”. Entonces, al realizarles la primera pregunta, dijeron:

**Tabla 16**

**Estrategias pedagógicas**

Categoría: Educación Estrategias pedagógicas	E9: “No, la verdad no, nos hablan de inclusión, pero para personas, en el caso de las adaptaciones curriculares, nos hablan sobre inclusión, pero para discapacidad, no para personas con, no para las personas de esta comunidad”.
	E3: “No, hasta el momento no y no, no, no he conocido. No me he informado”.
	E4: “La verdad no, no hemos visto específicamente para esta población. Nosotros vemos las capacidades de cada individuo en diferente manera, porque cada persona es un individuo, un mundo diferente”
	E10: “Eh, no, la verdad que no, no, a nosotros nos han dado estrategias pedagógicas para estudiantes con los estudiantes con discapacidad, (...) pero para este grupo de personas la verdad es que nunca hemos tocado el tema honestamente en todo a lo largo de mi carrera, nunca”.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la entrevista sobre percepciones de la diversidad sexo-genérica.

Finalmente, en comparación y a pesar, de que los/as estudiantes de 8vo ciclo tienen una asignatura específica en igualdad y diversidad, nadie mencionó ninguna estrategia pedagógica que sea dirigida para la población LGBTQ+, conocían estrategias, pero, para personas con discapacidades. De la misma forma, se les preguntó que estrategias ellos/as incluirían al momento de ejercer su profesión como docentes, y mencionaron las siguientes:

**Tabla 17**

**Estrategias pedagógicas**

Categoría: Educación Estrategias pedagógicas	E3: “Yo pienso que la mejor estrategia sería tratarlos por igual a todos, o sea, no tratarlos diferente”.
	E2: “Me podría guiar mucho en el currículo (...) hay ciertos objetivos en los cuales están directo lo que es inclusión”.
	E9: “Incluir a todas las personas, para que todos participen, yo haría actividades en la cual todos hagan la actividad. Pero sin sentirse como excluidos o como que yo hago menos”.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la entrevista sobre percepciones de la diversidad sexo-genérica.

Se observa que, la inclusión es un eje fundamental para sus estrategias pedagógicas, como una manera eficaz para obtener resultados académicamente buenos para los/as estudiantes, basándose en las diferencias de cada persona. Además una de las participantes menciona tener en cuenta el currículo de la asignatura, el mismo que permite realizar nuevas propuestas educativas de acuerdo al contexto de la Institución Educativa.

**Discusión:**

En base al primer objetivo específico, se obtuvo resultados que muestran una serie de conocimientos y actitudes, ante distintos aspectos relacionados con los temas de género. A pesar, de no ser la primera investigación sobre diversidades sexo- genéricas, la población de estudio es distinta, debido a que permitirá cuestionar a la educación que recibe la misma. Teniendo en cuenta que, “la educación con perspectiva de género implica la formación de la nueva personalidad del individuo (Solís, 2016, p. 103), con respecto a las diversidades de sexo y género; con el fin de que el sistema educativo sea transformado, erradicando la discriminación hacia esta población.

En referencia al marco teórico, la falta de información en docentes del área de Educación Física es una problemática y con los resultados de esta investigación, se confirmó que los/as participantes conocen poco de los términos, tales como: sexo, género, orientación sexual, identidad de género, perspectiva de género, estereotipos de género y por ende, diversidades sexo-genéricas; aunque, este último se les mencionó también como población LGBTQ+, por lo que pudieron identificar con facilidad.

Dichos resultados se asemejan con un estudio realizado por Narváez (2019) en la ciudad de Quito en donde el autor determina que tanto docentes y estudiantes no se encuentran capacitados para abordar temas de género, ni mucho menos sobre las diversidades sexo-genéricas. Se puede decir que, el desconocimiento de las terminologías se debe a la falta de formación que reciben los/as estudiantes y según Piedra et al. (2014) esto “deja patente las necesidades de formación que tienen en los campos del género, la coeducación y el respeto ante la diversidad sexual”; lo que generará que se vea reflejado en sus percepciones.

Hay que tener conciencia en que, la falta de información genera estigmas hacia las diferencias sexuales en las instituciones educativas, de la misma manera esto provoca que las intervenciones sean nefastas, que da como resultado la discriminación y el rechazo. Por esta razón, se considera a la clase de Educación Física como un ambiente hostil, en donde se refuerza los estereotipos de género, se invisibiliza a la población LGBTQ+ y se crea un obstáculo para la inclusión de esta población. Por lo tanto, se enfatiza en la importancia de abordar los temas relacionados al género y la preocupación en mejorar la calidad educativa. Al indagar en las percepciones de los/as estudiantes de 6to y 8vo ciclo, acerca de las diversidades sexo-genéricas y de las discriminaciones que sufren las mismas, se evidenció que, la mayoría de participantes tienen actitudes de aceptación y otros/as actitudes de tolerancia hacia esta población. Otro hallazgo fue que algunos/as se contradecían en su forma de pensar ya que mencionaban su apoyo a la comunidad LGBTQ+, pero que no estaban de acuerdo que se expresen en frente de niños/as. Este resultado tiene semejanza

con el estudio de Asencio (2006), en donde menciona la contradicción como un problema para la interacción social y por ende hace que la lucha de esta población sea constante.

Está claro que en las percepciones se refleja los prejuicios sociales, por lo tanto, Narváez (2019) en su estudio menciona que los prejuicios y el distanciamiento hacia la población LGBTIQ+, se debe por las creencias religiosas, considerando a la homosexualidad como un “pecado”. Es importante decir que la mayoría de entrevistados/as, pertenecen a la religión católica, y consideran que la forma de pensar de la sociedad cuencana, específicamente, se ve influenciada por la religión; lo que a su vez reproduce actos discriminatorios hacia las diversidades sexo- genéricas.

Es necesario enfatizar que, algunos/as de los/as entrevistados/as reflejaron interés en mostrar su apoyo hacia este colectivo y perciben a la discriminación que vive esta población como una injusticia y vulneración de derechos, en el marco educativo. En este contexto, la exclusión y el rechazo crean ambientes hostiles para estas personas, y como menciona M. Foucault, el dejar a estas personas fuera del orden social establecido, con respecto a la orientación sexual e identidad de género, las convierte en sexualidades periféricas.

Por último, con referencia a las estrategias pedagógicas y según lo expuesto en el marco teórico, es importante mencionar la Pedagogía Queer y sus aportaciones “en la promoción de prácticas educativas que cuestionen la normalización y sus efectos excluyentes y violentos en otras categorías de la identidad” (Carrera et al., 2019). De esta forma y teniendo en cuenta la visión heterosexista con la que se imparte la asignatura de Educación Física, en las entrevistas los/as participantes en primera instancia, manifestaron insatisfacción en su proceso de formación, ya que solo se aborda el tema de diversidad en relación con personas discapacitadas y desconocen de estrategias pedagógicas para la inclusión de personas LGBTIQ+.

En cuanto, a sus planteamientos consideran a la inclusión como parte fundamental para construcción de estrategias pedagógicas. Siendo así, estas estrategias deben ser innovadoras, las mismas que den buenos resultados para abordar temas de diversidad dentro del aula, por consiguiente, mejorar la interacción entre estudiantes y docentes; con el objetivo de visibilizar cada punto de vista y así abordar la temática de la diversidad sexual en la educación. Sin embargo, en lo personal pienso que la falta de conocimiento sobre estos temas sería un obstáculo para la construcción de estas estrategias.

## Conclusiones

Como conclusiones de esta investigación y en base a los resultados obtenidos, se puede afirmar que:

En referencia al objetivo general de la investigación, fue conocer las “percepciones que tienen los/as estudiantes de 6to y 8vo ciclo de la carrera de Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad de Cuenca sobre las diversidades sexo-genéricas”, se puede decir que, los/as estudiantes entrevistados son personas que se describen como tolerantes hacia las diversidades sexo- genéricas. La mayoría, perciben a la población LGBTQ+, como personas con derechos y dieron a conocer su apoyo a las mismas.

En cuanto a sus conocimientos, con respecto a temas de género los/as estudiantes entrevistados de la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte, conforme a los resultados se establece que, no hay una formación en específico sobre dichas temáticas. Se pudo constatar que la mayoría desconocen o confunden los términos básicos planteados en la entrevista. Esto se debe a la falta información durante la formación de los/as futuros/as docentes del área de Educación Física, lo que obviamente genera que se llegue a tener un limitado conocimiento sobre las diversidades sexo- genéricas, y que a su vez se refuerza la invisibilización de esta población y de las situaciones de discriminación en el ámbito educativo, reforzando así el binarismo dentro de las clases de Educación Física.

Sin embargo a pesar de que se constató que aún existe desconocimiento de términos que abarcan en la temática de las diversidades sexuales y de género; también se evidenció estereotipos sociales arraigados. De igual manera, los/as estudiantes entrevistados/as afirmaron que las diversidades sexo-genéricas son personas están expuestas a vivir discriminaciones por razón de su género. Además reconocen que existe

mayor visibilización y presencia de la población LGBTIQ+ en la sociedad, debido a que se encuentran organizados, lo cual ha ayudado a que se puedan hacer presentes en las sociedades como personas sujetas de derechos.

Por último, con respecto a su formación profesional los/as estudiantes entrevistados/as desconocen de estrategias pedagógicas expuestas dentro de su carrera, que involucren a las diversidades sexo-genéricas para que las clases de Educación Física sean más inclusivas. Además, afirmaron que pese a tener una asignatura que trata de igualdad y diversidad, la misma se enfoca en trabajar con personas con discapacidades físicas. Y, de la misma manera consideran importante que la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte deberían incluir información sobre las diversidades de sexo y género; con el objetivo de formar profesionales expertos en la temática para erradicar los prejuicios en futuros/as docentes. Es necesario trabajar en mecanismos para proteger y desarrollar respeto hacia las diversidades

### **Recomendaciones**

- Las instituciones educativas no solo debe basarse en el enfoque inclusivo, sino que, debería brindar a sus estudiantes información completa sobre el enfoque de género, ya que es una herramienta metodológica que permite analizar y que de manera metodológica integra a la perspectiva de género, la cual ayuda a entender cómo interactúan las diferencias de género y cómo ello genera desigualdades entre hombres y mujeres.
- La Carrera de Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte debe incorporar temas de género por medio de personal capacitado y que no se utilice el término por cumplir con requisitos académicos. Estas temáticas se puede ir bordando a través de las clases que reciben los/as futuros/as docentes tales como: el género, la identidad de género, el sexo y la orientación sexual, etc. y en conjunto con estos brindar información sobre las diversidades sexo-genéricas.
- El estado por medio del sistema educativo, debe implementar la transversalización de género, en donde se fomente el respeto y la aceptación como valor fundamental. De esta forma, crear nuevas normas que analicen, construyan y transformen el ámbito educativo para comprender que las diversidades van más allá de las personas con discapacidades. Y para cumplir con los marcos normativos, será de importancia tener voluntad política y convicción personal.

## Referencias

- Alfaro Reyes, F., Duque Vanegas, J., Estrella Valdivieso, S., Minango Narváez, G., Segarra Guerrero, E., & Torres Dávila, S. (2017). *Glosario Feminista para la Igualdad de Género*. Ecuador: CNIG.
- Alonso, M. (2019). Género y religión. A la búsqueda de un modelo de análisis. *Aposta. Revista de ciencias sociales*.
- Álvarez-Gayou Jurgenson, J. L. (2011). *Sexoterapia integral*. México: Editorial El Manual Moderno.
- Heraldo. (2019). *Heraldo*. Obtenido de <https://www.heraldo.es:https://www.heraldo.es/noticias/salud/2019/05/06/la-orientacion-sexual-sigue-cambiando-y-evolucionando-hasta-la-edad-adulta-1313191.html>
- Arribas, J. R. (2009). Aspectos sociológicos de la transexualidad. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*.
- Arrieta, E. (2019). *Diferenciador. Descubre las diferencias y las semejanzas*. Obtenido de <https://www.diferenciador.com/sexo-y-genero/>
- Asencio, C. (2006). "Percepciones sobre la diversidad sexual que tienen estudiantes de la carrera de Obstetricia y Puericultura durante su formación profesional en la Universidad Austral de Chile". Valdivia, Chile.
- Awi, A. (2001). ¿Qué dice la Biblia sobre la homosexualidad? *SciELO*.
- Butler, J. (1990). *Problema: el feminismo y la subversión de la identidad*. Nueva York: Routledge.
- Cabral, M. (2009). *Interdicciones. Escrituras de la intersexualidad en castellano*. Córdoba: Anarrés Editorial.
- Calderón, N. M. (2018). El tema de la homosexualidad masculina en Tres ensayos de teoría sexual de Sigmund Freud. *Revista de Filosofía y Psicoanálisis*, 26-46.
- Campoverde Nolivos, M., Paz Enríquez, D., Solís Martínez, D., & Valderas Solaligue, M. (2018). *Guía de orientaciones técnicas para prevenir y combatir la DISCRIMINACIÓN POR DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO en el sistema educativo nacional*. Ecuador: VVOB.
- Carrera, M. (2013). Educando Queer: El educador/a social como agente de subversión de género en la escuela. *Revista Iberoamericana de Educación*.
- Carrera, M., Cid, X., & Lameiras, M. (2019). El status queer o la utopía posible: aportaciones de la pedagogía queer para la construcción de nuevos imaginarios identitarios. En A. O. al., *Pedagogías Queer*. Chile.

- Constitución. (2008). *Constitución del Ecuador 2008*. ECUADOR.
- Contreras, J., & Duré, E. (s/f). Pedagogía queer: aportes para pensar la educación en clave de transformación. *Voces Emergentes-Dossier*.
- Cordona, C. (2015). *AL OTRO LADO DEL ESPEJO: REPRESENTACIÓN Y HOMOSEXUALIDAD EN EL FESTIVAL DE CINE LGBT EL LUGAR SIN LÍMITES DE ECUADOR*. Ecuador.
- Defensoría Del Pueblo. (2019). *El derecho a la igualdad y no discriminación de las personas en movilidad humana. Soporte teórico*. Quito.
- De Lauteris, T. (2015). Género y teoría queer. *SciELO*.
- Di Gregorio, M. J. (2013). *¿Qué enseñamos en Educación Física en relación al género y la sexualidad?: Una propuesta de integración en la educación secundaria*. Argentina: Bibhuma.
- El Español. (2019). Ésta es la edad hasta la que la orientación sexual puede cambiar. *El Español*.
- Fernández, M. L. (2011). *Los estereotipos de género en las clases de educación física en el nivel medio*. Santa Rosa.
- Fonseca, C., & Quintero, M. (2009). La Teoría Queer: La de-construcción de las sexualidades periféricas. *Sociológica*, 44.
- García, L. (02 de abril de 2019). *Homosensual*.  
Obtenido de <https://www.homosensual.com:https://www.homosensual.com/cultura/historia/pecado-nefando-el-origen-de-la-represión-a-los-lgbt/>
- González Escobar, S., González Arratia López Fuentes, N. I., & Ruiz Martínez, A. O. (2017). Significado psicológico de "sexo" y "sexualidad" en hombres y mujeres de diferentes niveles educativos. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 333- 341.
- Guamán, S. (2016). *"SEXUALIDADES PERIFÉRICAS. UNA MIRADA SOCIOLÓGICA HACIA LA TRANSGRESIÓN SEXO-GENÉRICA DE LA POBLACIÓN LGBTIQ DE LA CIUDAD DE CUENCA"*. Cuenca.
- Gutiérrez, S. R. (2019). *"Perspectivas docentes sobre la homosexualidad en el aula: estrategias pedagógicas para atender la diversidad sexual en la Unidad Educativa Los Andes, Cuenca – Ecuador"*. Cuenca.
- Herrero, J. d., & Pérez Cañaveras, R. M. (2007). SEXO, GÉNERO Y BIOLOGÍA. *Feminismo/s* 10, 163-185.
- Kaneshiro, N. K. (2019). *Medline Plus. Información de salud para usted*. Obtenido de <https://medlineplus.gov:https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/001669.htm#:~:text=P>

uede%20tener%20cromosomas%20XX%2C%20cromosomas,afecci%C3%B3n%20sol%3%ADa%20llamarse%20hermafroditismo%20verdadero.

Khidir, A. K., & Leonardi, M. (2017). *La cuestión de género en las clases de Educación Física. Cómo interpela las clases tradicionales*. Buenos Aires.

La Greca, M. I. (8 de Abril de 2019). *Mundo Untref*. Obtenido de Mundo Untref:

<https://www.untref.edu.ar/mundountref/introduccion-teoria-judith-butler#:~:text=La%20obra%20de%20Butler%20se,noventas%20llamado%20%E2%80%9Cteor%C3%ADa%20queer%E2%80%9D>.

La Hora. (29 de junio de 2021). Clínicas de deshomosexualización, una realidad que se busca eliminar. *LA HORA*, págs. <https://www.lahora.com.ec/pais/clinicas-de-deshomosexualizacion-una-realidad-que-se-busca-eliminar/>.

Lamas, M. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. México: Cuicuilco.

Lasso, G. (2021). *guillermolasso.ec*. Obtenido de <https://guillermolasso.ec/plan-para-la-educación-y-cultura/>:

<https://seureservercdn.net/198.71.233.179/657.52e.myftpupload.com/wp-content/uploads/2021/03/educacion.pdf>

Leiva, A. (2020). *El Orden Mundial*. Obtenido de El Orden Mundial: <https://elordenmundial.com/hoy-en-la-historia/15-diciembre/15-de-diciembre-de-1973-la-homosexualidad-deja-de-ser-considerada-como-enfermedad-en-estados-unidos/>

León López, J. D., & Gonzáles Sarmiento, D. M. (2020). *Actitudes hacia la comunidad Lgbti en profesores de secundaria del Distrito I del cantón Cuenca*. Cuenca.

León López, J. D., & González Sarmiento, D. M. (2020). *Actitudes hacia la comunidad LGBTI en profesores de secundaria del distrito I del Cantón Cuenca*. Cuenca.

León, A. (2007). Qué es la educación. *Artículos Arbitrados*, 595-604.

León, J., & González, D. (2020). *Actitudes hacia la comunidad LGBTI en profesores en secundaria del Distrito I del Cantón Cuenca*. Cuenca.

Llorente, O. A. (06 de noviembre de 2014). ¿Qué introdujo occidente en África: la homosexualidad o la homofobia? *EL PAÍS*.

Maia, B. (2009). La historia no tiene fin, la sexualidad tampoco. En L. Alegre Zahonero,

C. Fernández Liria, N. Álvarez, B. Medialdea, J. M. Antentas, E. Vivas, . . . R.

Zibechi, *Argumentos anticapitalistas* (pág. 132). Madrid: Editorial Viento Sur.

Martín, E. (2020, noviembre 22). *La transfobia normalizada*. Veu Vermella.

<https://veuvermella.wixsite.com/veuvermella/post/la-transfobia-normalizada>

Martínez, L. (s/f). *De la coeducación a la pedagogía Queer: Hacia la atención a la*

*diversidad en el sistema escolar.*

- Mejía Turizo, J., & Almanza Iglesia, M. (2010). Comunidad LGBT: Historia y reconocimientos jurídicos. *Revista Justicia*, 78-110.
- Mérida, R. (2006). Estudios queer y sexualidades transgresoras. *EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA*, 69-71.
- Naranjo, A. (2014). La formación del profesional desde el enfoque de género: una necesidad en el contexto educativo. *EFDeportes.com, Revista Digital*, 1.
- Narváez Cuasapud, P. J. (2019). *Diagnóstico al respeto de los derechos de las diversidades sexuales en los estudiantes de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales, Química y Biología, 2018*. Quito, Ecuador.
- Nicuesa, M. (22 de noviembre de 2018). *Psicología-Online*. Obtenido de [www.psicologia-online.com](http://www.psicologia-online.com): <https://www.psicologia-online.com/que-es-el-desarrollo-personal-y-social-4247.html>
- Ocampo González, A., Moreno, Y., Dinis, N., Sánchez, M., Penna, M., & Platero, L. (2019). *Pedagogías Queer*. Santiago de Chile.
- Palacios, L., Peñaherrera, S. (2019). *Actitudes frente a la diversidad sexual de los estudiantes de primer y octavo semestre de 7 carreras de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, en la ciudad de Quito, en el periodo académico abril – agosto 2018*. Quito
- Penedo, P. (23 de enero de 2020). *Veritas Intercontinental. The Genome Company*. Obtenido de <https://www.veritasint.com/>: <https://www.veritasint.com/blog/es/genes-y-cromosomas-como-determinan-nuestra-vida-y-nuestra-salud/>
- Pérez-Enseñat, A., & Moya-Mata, I. (2020). *Diversidad en la identidad y expresión de género en Educación Física: Una revisión de la literatura*. España.
- Planella, J., & Pie, A. (2012). PEDAGOQUEER: RESISTENCIAS Y SUBVERSIONES EDUCATIVAS. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*.
- Ramírez Rojas, A. D., Ojeda López, O. B., Flores Rodríguez, L. P., Santana Jaimes, R., & González Talamantes, S. (2016). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*. México: CONAPRED.
- Rivera-Osorio, J. F., & Arias-Gómez, M. C. (2020). Acoso escolar contra jóvenes LGBT e implicaciones desde una perspectiva de salud. *Revista de la Universidad Industrial de Santander*, 147-151.
- Salín-Pascual, R. J. (2015). La diversidad sexo-genérica: Un punto de vista evolutivo. *Salud Mental*, 147-153.

- Sánchez, B. (2021). La formación del profesorado de Educación Primaria en diversidad sexo-genérica. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*.
- Solís, A. (2016). *La perspectiva de género en la educación*. Chihuahua, México.
- Torres, L. (2019). *FUCSIA*. Obtenido de <https://www.fucsia.co/>:  
<https://www.fucsia.co/sexo/articulo/las-tres-dimensiones-sexualidad/4652/>
- UNESCO. (2019). *La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Obtenido de [es.unesco.org](https://es.unesco.org/themes/education):  
<https://es.unesco.org/themes/education>
- Uribe, M., Pérez, E., & Arotoma, R. M. (2018). Actitudes de los padres hacia la homosexualidad de sus hijos. *Horizonte de la ciencia*.
- Vázquez, A. (2021). Pedagogía Queer en Latinoamérica. Estrategias y aproximaciones. *Revista Interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*.
- Villarreal, C. M. (2007). *La construcción del movimiento gay y sus manifestaciones sociales, culturales, y políticas en la ciudad de Quito*. Quito.
- Wilkinson, A. K. (2013). *Sin sanidad, no hay sanidad*. Quito-Ecuador: FLACSO Sede Ecuador.

## Anexos

### Anexo A.

#### Matriz de operativización de variables.

CATEGORÍA	CONCEPTO	VARIABLE	INDICADOR
Diversidades sexo-genéricas	Sexo y Género	Estereotipos de género LGBTQ+	¿Cuáles es la diferencia entre sexo y género? ¿Conoce que son los estereotipos de género?
Violencia	Violencia de Género	Discriminación	¿Qué es la discriminación? ¿Qué actitudes y comportamientos considera como formas de discriminación?
Educación	Inclusión educativa	Estrategias pedagógicas	Dentro de su carrera ¿conoce estrategias pedagógicas para una inclusión educativa para diversidades sexo-genéricas ¿Qué estrategias pedagógicas incluiría?

## Anexo B.

### Guión de la entrevista

#### **PRIMERA PARTE: PRESENCIÓN**

Buenos días/Buenas tardes/Buenas noches mi nombre es Fernanda Salto estudiante de la Carrera de Género y Desarrollo, actualmente me encuentro realizando el trabajo de titulación. Este es un trabajo de investigación que tiene como objetivo analizar las percepciones que tienen los/as estudiantes de 6to y 8vo ciclo de la carrera de Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad de Cuenca sobre las diversidades sexo- genéricas, durante el periodo marzo – agosto 2022. Cabe recalcar que la información que me brinde es para fines académicos y agradezco de su participación.

Primeramente me gustaría saber:

1. ¿Cuántos años tiene?
2. ¿A qué religión pertenece?
3. ¿Cuál es su sexo?
4. ¿Con qué género se identifica?
5. ¿En qué ciclo se encuentra?

#### **SEGUNDA PARTE: PREGUNTAS**

**CATEGORIA: DIVERSIDADES SEXO-GENÉRICAS**

1. Para Ud. ¿Cuál es la diferencia entre sexo y género?
2. ¿Conoce que son los estereotipos de género? ¿Dónde se reproducen?
3. Para Ud. ¿Qué significa diversidades sexo-genéricas?
4. ¿Ha escuchado hablar de la identidad de género y orientación sexual? ¿Qué quiere decir cada término?
5. ¿Conoce el significado de las siglas LGBTIQ+?

**CATEGORÍA: VIOLENCIA**

1. ¿Qué es la discriminación?
2. ¿Qué actitudes y comportamientos considera como formas de discriminación? ¿Por qué considera esas actitudes como discriminativas?
3. ¿Considera que las diversidades sexo-genéricas son personas que están expuestas a vivir cualquier tipo de discriminación? ¿Por qué?
4. Para Ud. ¿Qué formas de discriminación sufren las diversidades sexo-genéricas?
5. Dentro de una sociedad existen varios ámbitos como por ejemplo el educativo, laboral, religioso, familiar, etc. ¿En qué ámbitos considera que las diversidades sexo-genéricas sufren mayor discriminación? ¿Por qué?
6. ¿Por qué cree que en el ámbito educativo se den casos de discriminación hacia este grupo de personas?
7. Sabemos que estudiantes, docentes y otras entidades forman parte de las instituciones educativas ¿para ud. quienes ejercen discriminación hacia estas personas? ¿Entre estudiantes, entre docentes a estudiantes?
8. ¿Ha sido testigo de algún caso de discriminación hacia una persona LGBTIQ+ a lo largo de su vida estudiantil? ¿A quién (amigx, compañerx,)? ¿Dentro o fuera de la institución?
9. ¿Ha sido testigo de alguna intervención por parte las entidades de las instituciones educativas para evitar estos casos de discriminación? ¿Cuál fue la intervención?
10. ¿Qué piensa de estos comportamientos y actitudes de rechazo hacia las diversidades sexo- genéricas?
11. ¿Cómo influye la religión en su forma de pensar?
12. ¿Cuáles su percepción hacia las diversidades sexo genéricas?

**CATEGORÍA: VIOLENCIA**

1. ¿Qué es la discriminación?
2. ¿Qué actitudes y comportamientos considera como formas de discriminación? ¿Por qué

considera esas actitudes como discriminativas?

3. ¿Considera que las diversidades sexo-genéricas son personas que están expuestas a vivir cualquier tipo de discriminación? ¿Por qué?
4. Para Ud. ¿Qué formas de discriminación sufren las diversidades sexo-genéricas?
5. Dentro de una sociedad existen varios ámbitos como por ejemplo el educativo, laboral, religioso, familiar, etc. ¿En qué ámbitos considera que las diversidades sexo-genéricas sufren mayor discriminación? ¿Por qué?
6. ¿Por qué cree que en el ámbito educativo se den casos de discriminación hacia este grupo de personas?
7. Sabemos que estudiantes, docentes y otras entidades forman parte de las instituciones educativas ¿para ud. quienes ejercen discriminación hacia estas personas? ¿Entre estudiantes, entre docentes a estudiantes?
8. ¿Ha sido testigo de algún caso de discriminación hacia una persona LGBTIQ+ a lo largo de su vida estudiantil? ¿A quién (amigx, compañerx,)? ¿Dentro o fuera de la institución?
9. ¿Ha sido testigo de alguna intervención por parte las entidades de las instituciones educativas para evitar estos casos de discriminación? ¿Cuál fue la intervención?
10. ¿Qué piensa de estos comportamientos y actitudes de rechazo hacia las diversidades sexo- genéricas?
11. ¿Cómo influye la religión en su forma de pensar?
12. ¿Cuáles es su percepción hacia las diversidades sexo genéricas?

### **CATEGORÍA: EDUCACIÓN**

DATO: ESTUDIO EN COLOMBIA HACIA PERSONAS LGBTIQ+ qué espacios evitaban por considerarlos más inseguros o donde sintieron incomodidad, el 36,5% de los estudiantes encuestados manifestaron que los baños, mientras que el 23,2% la clase de educación física.

1. ¿Considera que la EF es reproductora de estereotipos?
2. ¿Cómo actuaría si dentro de su clase hay presencia de estudiantes que sean parte de las diversidades sexo-genéricas?
3. Dentro de su carrera ¿Conoce de estrategias pedagógicas para una inclusión educativa para diversidades sexo-genéricas?
4. En su formación ¿ha escuchado cierto calificativos hacia los estudiantes, o comentarios machistas? (Corres como niña)

5. ¿Qué es o como entiende a la perspectiva de género?
6. Como futuro docente ¿Considera necesario incluir estos temas sobre diversidades en las clases de Educación Física?
7. ¿Considera importante que las clases deban ser impartidas desde la perspectiva de género?
8. En un futuro ¿Cómo abordaría la perspectiva de género dentro de sus clases de Educación Física?
9. Desde su punto de vista ¿Considera que la carrera les forma para intervenir en situaciones de discriminación hacia estas personas?
7. ¿Qué estrategias incluiría Ud.?

### **TERCERA PARTE: CIERRE**

Esto ha sido todo, muchas gracias por su tiempo y éxitos en su formación.

## Anexo C.

## Consentimiento informado

**DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA PARTICIPANTES Y****CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Proyecto de Investigación:** Percepciones que tienen los/as estudiantes de 6to y 8vo ciclo de la carrera de Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad de Cuenca sobre las diversidades sexo-genéricas.

Universidad de Cuenca

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y

Sociales Carrera de Género y Desarrollo

Estudiante: Fernanda Paola Salto Guachichullca

**Información General**

El propósito de esta información es ayudarle a tomar la decisión de participar o no, en una investigación con aplicaciones de la carrera de Género y Desarrollo.

Este proyecto tiene por objeto: Analizar las percepciones que tienen los/as estudiantes de 6to y 8vo ciclo de la carrera de Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad de Cuenca sobre las diversidades sexo-genéricas, durante el periodo marzo – agosto 2022.

La investigación es en su mayoría a través de cuestionarios no implica ningún riesgo para el participante y la decisión de participar es absolutamente voluntaria.

**¿Quiénes participarán en el estudio?**

Para el estudio no se han realizado avisos públicos para el reclutamiento de participantes.

No hay contraindicaciones, ni riesgos relacionados a la participación en la investigación.

La población objeto de estudio serán estudiantes de la carrera de Pedagogía de la Actividad

Física y el Deporte de la Universidad de Cuenca, es decir estudiantes que se encuentren cursando 6to y 8vo ciclo de dicha carrera

**Procedimientos del estudio**

A los voluntarios incluidos en el estudio se les aplicara una ENTREVISTA, un cuestionario para los/as estudiantes que permitan recolectar información de las percepciones sobre las diversidades sexo-genéricas dentro de su ámbito de estudio.

**Beneficios de su participación:**

Con este estudio usted contribuirá al desarrollo de nuevos conocimientos acerca de las percepciones que tiene usted como futuro docente en el área de la Educación Física sobre las diversidades sexo-genéricas.

Los resultados finales serán informados a través de informe de investigación, exposiciones académicas, y únicamente serán trabajados por el estudiante y la unidad de Titulación DE LA CARRERA DE GENERO Y DESARROLLO.

**¿Incurriré en algún gasto?**

Usted no incurrirá en ningún gasto, únicamente se necesita de su participación voluntaria para el cumplimiento de los objetivos previstos en esta investigación.

**Riesgos y molestias:**

Éste es un estudio en que los riesgos para su salud son nulos. Además, en éste estudio no se usará ningún tipo de medio o de estrategia de recolección de información que ponga en algún riesgo o malestar al participante.

**Confidencialidad de los datos:**

Si acepta participar en el presente estudio, sus datos y resultados serán parte de la investigación científica y serán usados en publicaciones, sin embargo, se guardará estricta confidencialidad de todo tipo de información personal entregada y se garantizará el anonimato de cada uno de los/as estudiantes participantes.

**Participación voluntaria:**

Todos los que decidan participar en el presente estudio y cambien de opinión durante el desarrollo del mismo, podrán abandonarlo en cualquier momento. Si desea más información acerca del estudio haga todas las preguntas que desee en cualquier momento de su participación.

**Contactos para preguntas acerca del estudio:**

Fernanda Salto – 0991763371 – fernanda.salto@ucuenca.edu.ec

**NOTA:** No firme la presente carta hasta que haya leído o le hayan leído y explicado toda la información proporcionada y haya hecho todas las preguntas que desee. Se le proporcionará copia de éste documento.

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

El/la abajo firmante, declara conocer el Proyecto **“Percepciones que tienen los/as estudiantes de 6to y 8vo ciclo de la carrera de Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad de Cuenca sobre las diversidades sexo-genéricas”** y acepta que para que se pueda llevar a cabo el mismo, se hace necesario la recolección de algunos datos concernientes a su estado actual.

Por lo que, libre y voluntariamente, consciente en participar en el proyecto detallado, colaborando para la realización del mismo y aportando con la información y actividades que se requieran.

Además autoriza al personal a cargo del proyecto para que utilice su información para la consecución de los objetivos propuestos.

NOMBRE: .....

.....

FIRMA